

# NUEVA CIVILIZACION



Semanario de la Universidad La Gran Colombia  
para la afirmación de la identidad nacional

Carrera 6ª. N° 13-12. Teléfono 34-59-01- A.A. 30437- Bogotá.

Por una universidad cristiana,  
bolivariana, hispánica y popular

La educación superior y el reto grancolombiano

## La primera universidad nocturna cumple 33 años

### Es la pionera en la educación popular

El presidente Carlos Lleras Restrepo y su ministro de Educación, Gabriel Betancur Mejía, reglamentaron posteriormente la iniciativa puesta en práctica por la Universidad La Gran Colombia, gracias a la decisión de su fundador y perenne orientador, Julio César García. A 33 años de la apertura de labores docentes superiores, La Gran Colombia brinda formación académica a gran número de trabajadores y empleados, ocupando en la educación nocturna el primer lugar, seguida por las universidades Inca, Libre y La Salle. De ahí su título de "universidad popular". Hoy, el claustro fundado por Julio César García un 24 de mayo de 1951, se halla en pleno proceso de modernización y ampliación en todos los órdenes.

Ver páginas 8, 9 y 15

## Autoevaluación inició La Gran Colombia

Ver página 5

### Egresados

Joaquín Caicedo, presidente de Granahorrar, esboza nueva estrategia económica para salir de la recesión. Hay que darle al gobierno poder de gasto, gasto cuantioso, alto, enorme y masivo, para que el país salga de este marasmo.

No le debemos tener miedo a la inflación, pero sí a la recesión, que es la peor maldición que le pueda caer a un país. (Ver página 7ª)



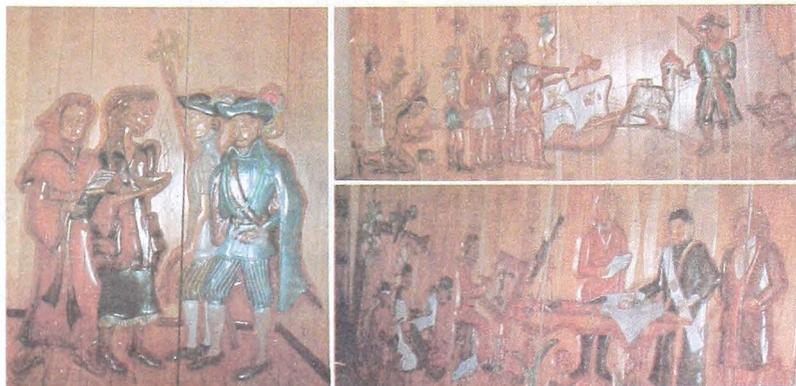
Julio César García, fundador de La Gran Colombia



El 24 de Mayo de  
1951, fundada  
La Gran Colombia

"En el año de 1951 obrando con una gran conciencia solidaria, emprende las labores profesionales nocturnas creando las Facultades de Arquitectura y Derecho, para lo cual fue necesario que personalmente asumiera los pasivos dejados por la Sociedad Difusiones Pedagógicas en La Gran Colombia S.A., y asumiera la representación legal. El 24 de mayo de 1953 día del Espíritu Santo y de María Auxiliadora, aniversario de la Batalla de Pichincha, se constituyó en forma legal la Corporación Universidad La Gran Colombia, Instituto Civil sin ánimo de lucro, a la cual, por voluntad de su fundador debieran trasladarse los activos y pasivos de la extinguida Sociedad Difusiones Pedagógicas en La Gran Colombia S.A."

(De Hernán García Piedrahíta, hijo del fundador de La Gran Colombia, al hacer la semblanza de su padre).



Mural del maestro Orlando Londoño en el salón de Los Virreyes.

## Editorial

V - Colombia  
compartida

(Ver página 2)

Alto-relieves del maestro Orlando Londoño, recientemente colocados en las paredes del salón de Los Virreyes. Las tallas representan aspectos de la época hispánica de la nación.

Otras tallas, referentes a nuestra historia patria, serán colocadas en otros salones de la Universidad, a medida que avance la remodelación de la planta física. (Foto de Rincón).

## Editorial

# V-Colombia compartida

**Foso entre ricos y pobres.  
Justicia con amor.  
"Partir la marrana".  
Compartir con alegría y por amor.  
Obligar a los egoístas a compartir  
Economía compartida  
Evitar la ruina de los pobres.**

Por José Galat, Rector de  
Universidad La Gran Colombia

Una Colombia compartida es el complemento y la consecuencia de una Colombia comunitaria. Si todos los colombianos somos hermanos, lo que sigue de esta fraternidad es la ayuda mutua y la mutua comunicación de bienes entre todos nosotros. Querer la comunidad sin comunicación de bienes entre sus miembros es un contrasentido, o al menos una incoherencia. Equivale a querer el árbol, pero rechazar los frutos. Es hacer estéril el amor y, en el fondo, negarlo.

Amor de apariencia, amor de fachada es el que nos encierra en el egoísmo, en vez de abrirnos a compartir. Ciertamente, antes que en las obras, el amor debe estar en los corazones. Pero son las obras del amor las que hacen manifiesto el amor. Y es menester recordar esto, sobre todo en épocas como la actual, cuando la virtud del amor está de moda en las palabras, pero muy poco en los hechos.

### Foso entre ricos y pobres

Entre nuestros compatriotas hay grandes desigualdades. Algunas de ellas son atroces y ofenden gravemente la dignidad humana. Ya es muy grave la existencia de dos países contrapuestos en el seno de la misma nación: El país de los pobres y marginados, de un lado, y el de los acomodados y opulentos, por otro. El país de los que tienen poco o no tienen nada y el de los que tienen todo, o casi todo: Dinero, posición, riqueza, empleo productivo, seguridad social, educación, prestigio, amparo sindical o gremial, palancas, etc. Y más grave, tal vez, que la misma existencia del foso entre el país informal y el formal, es el proceso de creciente distanciamiento y separación entre ambos. Con el tiempo el abismo entre los pobres y los integrados parece ensancharse, en lugar de disminuir.

El dualismo descrito constituye grave injusticia y muestra el antagonismo entre una sociedad de infrconsumo y miseria, y otra de consumo y prosperidad. Entre estas sociedades se generan, así, causas o pretextos para la conflictividad, el terrorismo y hasta la guerra revolucionaria. Frente a estos problemas parecería que lo más adecuado es desplegar a todos los vientos la bandera de la justicia, antes que la del amor. Pero el amor verdadero no

puede hacerse sin justicia y menos contra ella. El amor supone la justicia y va más allá de ella. Llega hasta donde ésta no puede ir jamás.

### Justicia con amor

La justicia es una virtud que le da el derecho de cada cual. Me obliga a darte "lo tuyo" y a ti te inclina a reconocer "lo mío". Pero ella es incapaz de hacer "lo nuestro" entre lo tuyo y lo mío y más incapaz aún de hacer un "nosotros" de ti y de mí. Esto sólo lo puede hacer el amor.

Por el amor, no sólo te doy lo tuyo (justicia) sino lo mío y hasta me doy a mí mismo. Por eso, mientras la justicia tiene efectos disyuntivos entre los hombres, el amor es poder vinculante entre ellos. Una Colombia compartida es cierta y necesariamente una Colombia justa, pero es más que justa, es una Colombia de hermanos.

Si el efecto natural del amor es el compartir, la revolución verdadera se hará en nuestra tierra cuando nos decidamos a hacer de ella una Patria compartida. Compartir el desarrollo y el progreso entre todos, pero para ello compartir también el gobierno. Porque difícilmente se pueden suprimir las graves desigualdades en el reparto del ingreso, de la propiedad, de la empresa, de la tecnología, del crédito, de la educación, etc. sin suprimir al mismo tiempo las no menos graves desigualdades en el reparto del poder político. Democratizar el desarrollo es democratizar el Estado. En la práctica, lo uno no va sin lo otro. La economía compartida reclama, pues, la política compartida. Pero qué es compartir? Intentemos algunas precisiones, y para ello comencemos con un ejemplo.

### "Partir la marrana"

El ejemplo es el de las fiestas de San Pedro en el Huila y el Tolima. Cuando viene esta festividad, en todos los hogares de la comunidad opita se preparan deliciosas viandas, especialmente tamales y lechona rellena, que se ofrecen con generosidad a todos los visitantes, sean amigos o desconocidos. Los campesinos acostumbraban ir a las ciudades y en ellas las puertas de las casas se abren para recibirlos. A todos se brinda acogida de amigos y se invita a participar de los alimentos. Y si el ánimo lo permite, se sirven mistelas y aguardiente y no salen los visitantes sin haber bailado por lo menos algún joropo.

En las fiestas opitas se comparte con todos y se comparte con amistad y con alegría. Los hogares ricos reciben a los campesinos y a los pobres y se fraterniza con cordialidad. Diríase que es el gran día de la comunidad, olvidada quizás durante el resto del año. Es el acontecimiento de la fraternidad, cuando se reintegra la comunión de la raza opita. De estas celebraciones nació aquello de "partir la

marrana". La expresión es bastante conocida en el resto del país, pero su origen no tanto. Por eso valía la pena haberlo relatado.

Si ahondáramos en el asunto, descubriríamos que esto de "partir la marrana" es más importante de lo que podría pensarse a primera vista. Detrás del simpático episodio del folclor regional, como ya lo insinuamos, está una comunidad de hermanos, o mejor, el recuerdo de que esta comunidad tribal existió en otras épocas entre todos los habitantes del Gran Tolima. La fiesta es un intento inconsciente de actualizar la comunidad.

Ahora bien, al hablar de una Colombia compartida, de lo que se trata es de rescatar el espíritu que preside el acontecimiento folclórico del Huila, hacerlo permanente y extenderlo a toda la nación. Obviamente, no se busca hacer la fiesta permanente, pero sí el espíritu de alegría y, sobre todo, el espíritu de hermandad que en ella se muestra. Y hacer permanente y universal la comunicación recíproca de bienes entre los hermanos de la gran familia colombiana.

### Compartir con alegría y por amor

Después del ejemplo, han de venir las precisiones conceptuales. Compartir no es meramente repartir la marrana. Es, ciertamente, tener parte en ella, pero no como pordiosero o mendigo, y tampoco como comprador, sino como amigo y hermano.

Compartir es dar y recibir. Pero no como se da y recibe entre negociantes, o como quien meramente cumple la justicia en un contrato, es decir, como quien paga lo debido a otro, o recibe de éste lo que le adeudaba. Claro que el que obra la justicia también da: lo que le pertenece a los demás; y también recibe: lo suyo. Además, entre negociantes cada cual aspira a dar lo menos y a recibir lo más.

Cuando se comparte se va más allá de la justicia y de los contratos. Porque compartir es dar y recibir, pero con alegría y por amor. Es, por una parte, dar lo propio y darse asimismo y, por otra, es recibir lo de los otros y acoger a los otros. Es intercambio entre hermanos, no entre negociantes. El dar y recibir de la justicia permanece encerrado en "lo mío" y "lo tuyo". En cambio, en el amor no hay límites y lo mío y lo tuyo se resuelve en lo nuestro y en el nosotros.

Toda persona es, a la vez, rica en unas cosas y pobre en otras. De su abundancia, debe participar a los demás y por su indigencia, recibir de otros lo que le falta. Así, dando y recibiendo, nos perfeccionamos mutuamente y nos hacemos más hombres y mejores hombres. Cuando el intercambio de bienes entre los hombres se hace por interés y para cumplir la justicia, el acto pertenece al derecho. Pero cuando se da y recibe desinteresadamente, el acto de

compartir pertenece al amor.

### Obligar a los egoístas a compartir

Ahora bien ¿qué debemos compartir? ¡Todo! lo que somos, tenemos y podemos. Todos los bienes materiales, como el dinero, las casas, las tierras, el crédito, las tecnologías, la empresa, el desarrollo económico. También los bienes intelectuales: los conocimientos, las habilidades, las capacidades profesionales. Los bienes morales y espirituales: la ayuda, el consejo, la fortaleza, el ánimo, la alegría, la compañía, la simpatía, la fe, la esperanza, la verdad, el perdón y hasta el mismo Dios.

¿Qué hacer con los egoístas, con los que se niegan a compartir voluntariamente? Compartir, como obra del amor que es, debe hacerse en libertad. Pero no hay que olvidar que en los casos de extrema necesidad de los demás, la obligación de compartir con ellos nuestros bienes, además de ser de amor, se vuelve también de justicia, de la especie que los doctos denominan social o legal. Ahora bien, como obligación de justicia que en tales casos se convierte la necesidad de compartir con los demás, el Estado la puede exigir por la vía coactiva o de la ley. El cumplimiento de la obligación puede ser impuesto, aun contra la voluntad del egoísta y recalcitrante. Lo que no dio de grado, por la fuerza legal se le obliga a dar.

Al postular una Colombia compartida, no abandonamos el proyecto a la mera discrecionalidad de cada uno. Colombia compartida, debe ser un proyecto del amor mutuo, para los libres; pero también ha de ser una norma legal obligatoria para los egoístas, para los esclavos de su yo y del idolo de las riquezas. Por eso el Estado compartido debe ser fuerte. No para afianzar los privilegios, sino para quebrantarlos; no para golpear a los que reclaman justicia social, sino para satisfacer efectivamente a los que reclaman y en vano la han reclamado hasta ahora.

### Economía compartida

Del gobierno compartido hablaremos en otra ocasión, al tratar de la Colombia democrática. Resta aquí referirnos a la nueva economía solidaria, a la economía compartida. El problema se plantea entre el país integrado y el país marginal. Más en concreto, entre las actuales empresas del país formal y opulento y las empresas comunitarias.

No se trata de plantear una retaliación, suprimiendo a los oponentes, o reemplazándolos "en el turno histórico de la explotación y de la injusticia", sino de suprimir la explota-



Luchamos  
por una Universidad  
cristiana,  
bolivariana,  
hispánica y popular

NUEVA CIVILIZACION  
Carrera 6a. No. 13-12  
Apartado Aéreo 30437 - Bogotá

ción y acabar con la injusticia. Por eso, a la economía actual, que beneficia a los ricos, no se busca sustituir por otra que sólo aproveche a los pobres. Ricos y pobres deben convivir en justicia y amistad. De ahí la idea de compartir el desarrollo entre todos. Y de ahí también la idea de complementar la unión entre los distintos partidos colombianos, que bajo el Frente Nacional nos dio la paz política, con la nueva unión entre clases sociales, para conseguir la paz social. Y así como la primera unión entre clases sociales, para conseguir la paz social. Y así como la primera fue posible gracias a la paridad y el co-gobierno, o sea el reparto equitativo de los puestos entre azules y rojos, así también la unión entre ricos y pobres ha de ser posible merced a lo que podríamos llamar por analogía la paridad social. No se trata, pues, de excluirse con odio y ferocidad, tal como lo proclaman los falsos socialistas que quieren la justicia sin la fraternidad.

Siguiendo el hilo de las ideas esbozadas, el Estado creará estructuras para que funcione un juego socio-económico en que todos puedan ganar, en reemplazo del actual juego, en que sólo unos pocos pueden ganar frente a muchos que resultan perdedores. La alternativa al orden individualista actual es, pues, beneficiarse y progresar solidariamente, para evitar que se profundice la brecha entre ricos y pobres, que de aumentarse nos hundiría colectivamente en el abismo, y para conseguir que rápidamente las clases se acerquen y superen sus injustas distancias.

**Evitar la ruina de los pobres**

En forma todavía más precisa y concreta se trataría de promover, fomentar y financiar un gran plan de empresas comunitarias, provisionalmente estimado en alrededor de doscientas mil, tanto en las veredas y aldeas como en los barrios de las grandes ciudades. Esas empresas darían acceso a la propiedad y al trabajo a más de tres millones de trabajadores, hoy desocupados o dedicados a subsistir en faenas poco remunerativas. Como detrás de esos trabajado-

res hay por lo general una familia, el número total de beneficiarios podría elevarse a unos diez y siete millones de compatriotas.

Ahora bien, con el fin de conseguir el desarrollo compartido entre ricos y pobres, el Estado debe otorgar una especial protección las empresas comunitarias, para evitar que se arruinen frente a la competencia desigual que pudiera provenir, no sólo del extranjero, sino también de las empresas del sector moderno, formal u opulento que existen en el interior del propio país. Para materializar este propósito el Gobierno, mediante procedimiento de concertación y, en caso necesario y extremo, mediante la imposición autoritativa, procuraría arreglos y convenios para compartir entre ricos y pobres los mercados, el crédito bancario, la asesoría técnica, la capacitación profesional, las materias primas, etc.

A raíz de la gran crisis mundial de 1929, el Estado colombiano desarrolló una activa política de protección en favor de las industrias nacionales. Estas pudieron crearse y progresaron gracias al amparo que el Gobierno les dio frente a la competencia extranjera. Ahora se trata de otorgar, en lo interno, una protección similar. Esta vez, en favor de las empresas comunitarias, para que no sucumban ante la competencia de las empresas de los ricos. Estos no podrán quejarse. Ya ellos tuvieron su turno de protección y ahora es justo que también disfruten de él los pobres. Claro que a unos y otros deberá seguir amparando el Estado frente a la competencia extranjera y el contrabando.

Lo anterior es un ejemplo de cómo se puede conseguir una economía compartida entre grandes y pequeños; de cómo se puede "partir la marrana" entre ambos, ojalá como en las fiestas del Gran Tolima, esto es, en espíritu de alegría y fraternidad.

Al compartir el desarrollo, al compartir el gobierno, al compartir todos los demás bienes morales y espirituales, Colombia será también una Patria amable para todos, porque será una Patria de amigos y hermanos.



Empresa Comunitaria de Paquilló, ubicada en el municipio cundinamarqués de Beltrán. Las fotos muestran aspectos de la visita realizada por el rector de la Universidad La Gran Colombia, José Galat, dentro del plan de investigación previa que se adelanta en las empresas comunitarias dependientes del Incora. La Universidad, en convenio con el Instituto, realizará una investigación técnica sobre la marcha y reforma de estas organizaciones. (Fotos de Adán Valderrama).

**UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA**

**DEPARTAMENTO DE ADMISIONES**

**AVISA:**

Que las inscripciones para los nuevos alumnos del segundo período académico de 1984, diurno - nocturno serán así:

**FACULTAD DE ARQUITECTURA:** Lunes 21 al miércoles 30 de mayo.

**FACULTAD DE ECONOMIA:** Lunes 21 al miércoles 30 de mayo

**FACULTAD DE CONTADURIA:** Viernes 1° al viernes 15 de junio

**FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION:** Viernes 1° al viernes 15 de junio.

- Español-Inglés
- Español-Francés
- Linguística-Literatura
- Fisología-Historia
- Matemáticas-Física

**REQUISITOS PARA LAS INSCRIPCIONES:**

Examen de Estado (ICFES), cédula de ciudadanía o de identidad, libreta militar (situación definida).

**Información:** Director Departamento de Admisiones.

Dirección: Carrera 6ª N° 13-40

Universidad La Gran Colombia, Personería Jurídica del Min-Educación Nal. 47-25-IX-53, Resoluciones Nos. 1999 VII-11-57, 1998 VI-11-57, 1495 VI-2-75, 23318 VIII-8-78, 12319 VIII-8-78, Acuerdo N° 340 XII-16-80

# Reestructuración en la biblioteca universitaria

25 mil alumnos y profesores la han utilizado en 1984

Se adquieren libros por valor de ocho millones de pesos

La biblioteca de la universidad La Gran Colombia viene siendo objeto de una gran reestructuración, que abarca desde reparaciones locativas hasta adquisición de nuevos volúmenes, cuyo valor asciende a la suma de ocho millones de pesos.

Como directora de la biblioteca se desempeña Luz Marina Guerra Sierra, especializada en el ramo. La biblioteca depende de la vice-Rectoría Académica, con la cual viene trabajando estrechamente para lograr su reestructuración y modernización.

La directora de la biblioteca es la encargada de planear, programar, proyectar, coordinar, supervisar, controlar, evaluar, informar, presupuestar y representarla a nivel inter y extra-institucional para obtener el máximo de su desarrollo y lograr el cumplimiento de sus objetivos y funciones. La dirección de la biblioteca preparó un reglamento, cuyo propósito es garantizar la uniformidad de criterios en la prestación de servicios. Así mismo, se estableció un reglamento interno de trabajo para el personal de la biblioteca, por medio del cual se normalizarán procedimientos para el cumplimiento de la labor, reglamento que está acorde con las más exigentes técnicas en la materia.

De otra parte, la directora de la biblioteca informó que se han preparado manuales de procedimiento para la prestación de servicios de circulación y préstamo de libros, referencia, hemeroteca y estadística.

Es importante destacar el curso de capacitación y actualización dictado al personal de la biblioteca. Además, se conformó un comité técnico, integrado por los jefes de cada una de las secciones, cuya función es revisar el cumplimiento de planes, programas y reglamento interno.

En representación de La Gran Colombia, Luz Marina Guerra Sierra asistió a la reunión del comité regional No. 4 de la "Red de Bibliotecas Universitarias", siendo nombrada coordinadora regional.

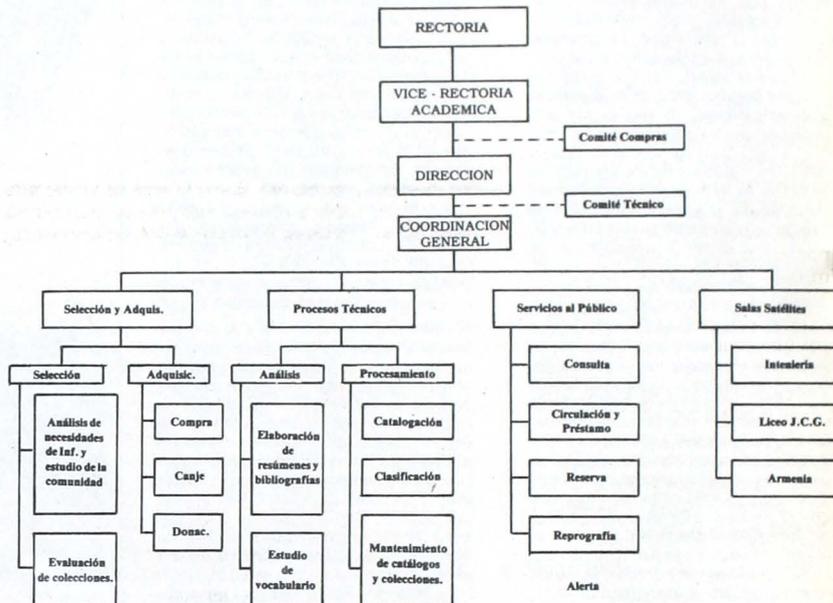
La biblioteca trabaja de

acuerdo con una política de selección y adquisición del material bibliográfico y es decisión de sus directivas hacer más eficiente el servicio a los usuarios, como también lo relacionado con préstamos, circulación, bibliografías, consulta, pregunta-respuesta, alerta, reprografía y préstamo inter-bibliotecario.

Luz Marina Guerra Sierra manifestó que entre los objetivos específicos de la biblioteca se cuentan, entre otros, los siguientes:

-Obtener un perfil de las necesidades de información de los planes y programas universitarios en general y de los diferentes tipos de usuarios en particular.

-Identificar una política de selección de material bibliográfico, que responda a las necesidades de información de la comunidad universitaria.



## ESTADO DE COLECCIONES

Colección	Referencia	Public periódicos títulos	audio visuales	Reserva	Colección General	Total
Arquitectura	212	22	--	130	3.292	3.656
Contaduría	140	12	--	210	3.500	3.862
Derecho	381	0	--	350	3.618	4.358
Economía	116	35	--	560	3.794	4.502
Educación	730	14	--	778	6.972	8.494
Ingeniería	88	45	--	190	3.376	3.699
Liceo	350	--	--	--	2.898	3.248
TOTAL	2.014	137	--	2.218	27.450	31.819

## LIBROS POR FACULTAD

Arquitectura	1.191
Contaduría	1.107
Derecho	1.254
Economía	1.357
Ciencias de la Ed.	918
Ingeniería	5.990
Liceo, Julio César G.	2.700

## SINTESIS DE SERVICIOS

Servicios	Consulta solicitud atendidos	B.-R Solicito atendidos	C.y P. libros prestados	P.I. Alafb. libros Prest.	Por la Libr. Pres.	Biblio graf.	Curso entr a usua dictad.	Total usuar. atendidos
Arquitectura	449	52	1.191	0	14	1	--	574
Contaduría	344	3	1.107		17	--	3	63
Derecho	59	11	1.254		7	--	--	444
Economía	311	13	1.357		39	--	1	354
Educación	411	18		7	28	--	--	619
Ingeniería	9	0			1	1	0	5.990
Liceo	12	0		0		0	1	2.700

## ESPACIO FISICO

Distribución	Metros Cuadrados
Selección y Adquisición	
Procesos técnicos	
Dirección	21,84 M2
Secretaría	20,28 M2
Sala de Lectura	353,23 M2
Hemeroteca	00,09 M2
Sala de Referencia	35,84 M2
Sala de Reserva	35,84 M2
Circulación y Préstamo	6,76 M2
Recepción y Catálogos	72,9 M2
Ingeniería	198 M2
Liceo	108 M2

-Diseñar mecanismos de recuperación de documentación, que permitan adquirir el material bibliográfico identificado como necesario para estructurar las colecciones.

-Diseñar servicios de información, que permitan poner a disposición de los usuarios la documentación e información necesaria para el desarrollo de la investigación, la docencia y la

administración.

-Diseñar modelos de control y registro del acervo bibliográfico y difusión ade-

cuada de los servicios que está en capacidad de prestar la biblioteca de la universidad La Gran Colombia.

# Autoevaluación institucional inició la Universidad La Gran Colombia

**Nuevos estatutos del claustro a consideración del gobierno. El Icetex tiene dos meses de plazo para pronunciarse sobre ellos. La Gran Colombia se ajusta a la reforma universitaria de 1980**

**En marcha programa de nueva imagen, elevación académica y reorganización administrativa**

Autoevaluación institucional de la Universidad La Gran Colombia se inició bajo la coordinación de la Vice-rectoría Académica y con la participación de representantes de los estamentos que integran las seis facultades de Bogotá y las dos de Armenia.

En la autoevaluación se le ha dado participación a los egresados, a través de los comités que se han formado en los últimos meses.

La evaluación abarca no solamente los aspectos académicos, sino también los administrativos y los que se relacionan con la proyección del claustro hacia el país.

Lo que se pretende mostrar, a propios y extraños, es una universidad que está en un profundo proceso de cambio, bajo el perfil de un centro docente superior, cuya orientación se define como "cristiana, bolivariana, hispánica y popular".

El proceso de cambio arranca con una reforma de estatutos, los cuales, después de haber sido aprobados por el Plénum, se hallan hoy a consideración del Icetex, por delegación que en esta entidad hiciera el Icfes.

El Icetex tenía ocho días de plazo para devolver a la universidad dichos estatutos, en caso de que hubiera hallado "fallas de for-

ma", hecho que no sucedió, por lo que se presume que el Instituto oficial en mención se halla en una segunda etapa de confrontación de los documentos presentados con el decreto 80-80, decreto que sirve de marco jurídico para el desarrollo de las actividades universitarias. El plazo legal para esta etapa es de dos meses.

Para información de la comunidad grancolombiana, es preciso manifestar que el Plénum designó una comisión reducida para que haga los reajustes que, en un momento dado, pueda sugerir el Icetex y de esta manera aligerar la aprobación definitiva de los reglamentos en mención, cuya puesta en vigencia es básica para la estabilidad administrativa y académica de La Gran Colombia. De otra parte, es necesario reiterar que los estatutos aprobados por el Plénum se ajustan en todo su articulado a la reforma universitaria vigente, aprobada en 1980 y que los programas en marcha se hallan también enmarcados dentro de dicha legislación.

En cuanto a la otorgación de grados, especialmente para quienes terminaron sus estudios universitarios en 1983, las directivas esperan una respuesta del Icfes, a través del Icetex, para proceder a su formalización, hecho que se confía sucederá en poco tiem-

po, gracias a las continuas gestiones que sobre el particular se vienen realizando.

Para evitar la propalación de comentarios distorsionados en torno a los grados, los interesados pueden obtener información confiable y de primera mano a través del "Comité de Egresados", que semanalmente se reúne en el salón de Los Virreyes.

Es conveniente informar también que cerca de treinta universidades más se hallan pendientes de la reforma de estatutos, para acoplarlos al 80-80 y que, a pesar de tener también vencidas sus licencias de funcionamiento, continúan otorgando grados con el visto bueno del gobierno nacional. De otra parte, La Gran Colombia avanza en su programa de "nueva imagen y elevación académica", que no es una campaña de publicidad, sino una acción institucional de fondo, cuyos frutos se están palpando en todos los estamentos universitarios.

En resumen, La Gran Colombia empieza a entrar en una etapa de superación académica, de reorganización administrativa y de proyección hacia un país, también en cambio, con la colaboración de egresados, directivas, profesores y alumnos, pues "todos somos la universidad".

## Reorganizados consejos estudiantiles de las Facultades de Derecho y Economía

El Consejo Estudiantil de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad La Gran Colombia anunció su reestructuración y el establecimiento de cinco comités de trabajo, denominados así:

- 1.- Curricular y de investigación.
- 2.- Pedagógico
- 3.- Presupuestal
- 4.- Docente
- 5.- Social y Cultural.

Cada comité elegirá un coordinador y los cinco se constituirán en lo que han denominado la "coordinación estudiantil".

La reorganización, a través de la coordinadora, fue propuesta por los estudiantes Orestes Guarín y Francisco Cruz. Su propuesta obtuvo 19 votos contra 14, que pedían el reintegro de la tradicional junta directiva.

El comité curricular y de investigación (jornada diurna) quedó integrada por los siguientes alumnos: Archivaldo Villanueva, Humberto Carrillo, Jairo Restrepo, Apolinar Negrón, Wilmer Quevedo, Hernán Franco, Floresmiro Puentes y Gloria Lancheros.

El comité pedagógico quedó integrado así: Orlando Hurtado, Mario Serrato, Francisco Cruz, Jairo Peña, Daniel Pombo y Alfonso Santodomingo.

El comité de presupuesto: Gladys Angel, Raúl Molano, Consuelo González, Luz Angela Moncada, Henry Guillén, Alf-

do Lancheros y Guillermo Aponte.

**Comité Docente:** Hernán Bárcenas, Rodrigo Araque, Jorge Judex, Orestes Guarín, Germán López y Dario Echeverri.

**Comité Social y Cultural:** Ruth Palacios, Miguel Chaparro, Vilma Becerra, Adela Guzmán, Janeth Vargas y Gladys Ramírez.

Los coordinadores, que representan a cada comité, son: Jairo Restrepo, Francisco Cruz, Raúl Molano, Hernán Bárcenas y Adela Guzmán.

### CONSEJO ESTUDIANTIL DE ECONOMÍA

El Consejo Estudiantil de la Facultad de Economía informó acerca de la reestructuración de su junta directiva, la cual quedó presidida por Orlando Mora Quintero.

La nueva junta directiva es la siguiente:

Presidente, José Orlando Mora Quintero; Vicepresidente, Fernando Torres; Secretario, Reinaldo Hernández; Tesorero, Antonio José Forero; Fiscal, Luz Stella Salazar y Vocales, Fernando Ramírez, Carlos López, Néstor Posada, Luis Ernesto Suárez y Donald Meza.

NUEVA CIVILIZACION espera información por escrito acerca de la reorganización y actividades de los consejos estudiantiles de las diferentes facultades, información que puede ser enviada a la Vice-rectoría Académica.

## Breves

# A estudio del gobierno entran nuevos estatutos para La Gran Colombia

## Los nuevos estatutos

Confirmadas legalmente las directivas de La Gran Colombia, lo mismo que el Plénum y la Consiliatura, que presiden Abelardo Romero Cifuentes y Tito Antonio Huertas, respectivamente, la documentación sobre reforma de estatutos, para ajustarlos al decreto 80-80, entró a consideración del Ictex, por delegación que el gobierno nacional hiciera en dicho instituto.

El Ictex, legalmente, tiene dos meses de plazo para pronunciarse sobre la reforma presentada. El Plénum por su parte, designó una comisión para que haga las enmiendas y acoples que sugiera el gobierno, de acuerdo con la reforma universitaria de 1980.

Esta reforma estatutaria dará bases sólidas a La Gran Colombia para cimentar y proyectar la reestructuración académica y administrativa, que ya está en marcha. ...

## Los rectores y el plénum

Dada la obsoleta organización que venía rigiendo en La Gran Colombia, los rectores se habían convertido en el hazmerreir y en el juego predilecto de algunos plenarios, quienes, por cualquier causa, los destituían a través de supuestas mayorías, similares a las que momentáneamente suelen formar los "manzanillos" en el Congreso, con fines preñados y casi siempre para provecho personal.

Este "sistema parlamentario" de bolsillo hacia que el gobierno de la universidad fuera muy inestable y que los rectores, en lugar de trabajar por el progreso del alma mater, se dedicaran a evitar que las nuevas mayorías los "tumbaran".

Prueba de lo anterior está en que hasta la fecha, incluido el propio fundador, todos los rectores han sido "tumbados" por los plenarios, sin que a ninguno se les haya permitido cumplir su periodo reglamentario.

Con los nuevos estatutos, La Gran Colombia, que pasó internamente de un gobierno presidencialista a un gobierno parlamentario, espera ahora —con mayor estabilidad y seriedad— darse un gobierno auténticamente universitario, tanto en lo académico como en lo administrativo. ...

## Nueva planta física

La remodelación de la planta física de la Universidad La

Gran Colombia —sede de La Candelaria— es uno de los problemas que tendrá que solucionarse, pero... a largo plazo, si se tiene en cuenta que la manzana de la carrera 6a., ocupada por cinco de las seis facultades, es considerada "monumento histórico-nacional" y para mover una teja o para cambiar una columna se necesita permiso expreso de las autoridades distritales.

El papeleo ha impedido hasta ahora que las cosas avancen.

Sin embargo, es decisión de la Universidad que dicha remodelación se haga. El primer paso fue haber logrado autorización para la construcción del edificio que hoy ocupa la sede rectoral.

Esto se obtuvo, gracias a las llamas, pues, la construcción anterior se incendió.

La sede de la 13-12 es, guardadas proporciones, el arreglo de la sala para atender las visitas, cuando la familia sabe y admite que el resto de la casa no se halla en óptimas condiciones de presentación.

A la remodelación de la sede rectoral, seguirán otras mejoras en diferentes facultades y dependencias, obras que, lógicamente, no se podrán hacer de la noche a la mañana, pero que se harán... se harán. ...

## El salón de los virreyes

El salón de Los Virreyes, ubicado sobre la rectoría y contiguo a la Vice-Rectoría Académica, en la carrera 6a No. 13-12, ha recibido los mejores comentarios, después que fueron colocados los altos relieves en madera del maestro Orlando Londoño, tallas que hacen relación con la época hispánica, entre otras, el Descubrimiento, la Conquista, la Expedición Botánica, La Inquisición y la Evangelización por parte de los misioneros españoles.

El reconstruido salón de Los Virreyes viene siendo utilizado para la reunión semanal de la Consiliatura, para foros y conferencias, lo mismo que para el otorgamiento de grados.

Es un salón realmente hermoso y digno del mejor auditorio de cualquier universidad colombiana. ...

## Apertura hacia Europa

La Universidad La Gran Colombia inició apertura académica hacia Europa, especialmente hacia las universidades y organizaciones culturales alemanas.

La finalidad es la de preparar e intercambiar profesores con destino a las Facultades de Ingeniería Civil, Arquitectura, Economía, Ciencias de la Educación e Informática.

La meta es lograr también que grupos de egresados puedan obtener post-gradados en universidades alemanas.

El primer paso fue nombrar un coordinador para el programa —de nacionalidad alemana— que es el experto Gerog Regazini, quien luego de firmar el respectivo contrato, viajó a Europa en cumplimiento de sus funciones.

El segundo paso es romper las barreras del idioma. Para esto, la universidad iniciará en breve cursos de alemán. Para el primero se han inscrito ya 50 grancolombianos. ...

## La era de las computadoras

La Universidad La Gran Colombia ha decidido entrar de lleno en la era de las computadoras. Todas las Facultades están siendo dotadas de modernos sistemas de computación.

Alumnos y profesores se están familiarizando con esta sofisticada técnica y miles de egresados se beneficiarán de dichos sistemas, gracias a los seminarios de actualización, que se organizarán sobre la materia.

Es deseo de las actuales directivas que los profesionales grancolombianos continúen su perfeccionamiento académico, acorde con el avance científico, a través de un permanente vínculo con su alma mater. ...

## Comité de egresados del 83

Dependiente de la Vice-Rectoría Académica, a cargo del doctor Carlos Corsi Otálora, se organizó el "Comité de Egresados del 83".

Dicho comité tendrá, entre otras funciones, la de establecer canales de comunicación entre el egresado y su universidad, especialmente a través de intercambio de publicaciones, cursos de actualización y consecución de empleo y becas. También —y prioritariamente— obtener y suministrar información sobre lo relacionado con sus grados.

La Gran Colombia es consciente de que su mayor patrimonio son sus egresados y hacia ellos y con ellos ha empezado a delinear una verdadera política de reincorporación y prestación de servicios.

## La nueva imagen de la universidad

A pesar del poco tiempo que la Universidad La Gran Colombia ha decidido seriamente transformar su imagen y elevar su nivel académico y científico, empezando por la selección de profesores y alumnos, ésta comienza a notarse favorablemente en la creciente vinculación de los egresados a su universidad.

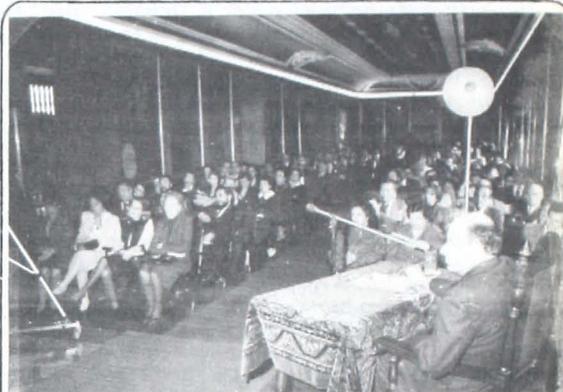
Otra exteriorización de nueva imagen es la preocupación positiva de todos los estamentos por sugerir soluciones sensatas a los problemas que,

en un momento determinado, pueda afrontar el claustro.

La comunidad universitaria empieza a entender que lo que allí suceda no es sólo problema del rector, sino de todos los grancolombianos, sin distinción.

Nadie niega que hemos tenido malos momentos en materia de imagen, pero que, con la colaboración de todos, estamos cambiando... para mejorarla.

Esperamos sus comentarios en la carrera 6a No. 13-12 Vice-Rectoría Académica o en el Apartado Aéreo No. 30437 de Bogotá. No lo diga... escribalo...



**CENTENARIO DE LA MUERTE DEL PRESIDENTE OTÁLORA.** Con diversos actos cívicos y culturales, el país celebró el centenario de la muerte del presidente cundi-boyacense José Eusebio Otálora. Uno de los descendientes del ilustre mandatario es el actual Vice-Rector Académico de la Universidad La Gran Colombia, doctor Carlos Corsi Otálora. Las fotos muestran aspectos de la conmemoración. En primer lugar, el exministro Hernando Gómez Otálora se dirige a los asistentes en el aula máxima del Colegio del Rosario; en segundo lugar, hace lo propio el presidente de la Academia Colombiana de Historia, Germán Arciniegas y en tercer lugar habla Antonio Rocha Alvira. (Foto de Rincón).

## Egresados de La Gran Colombia

# Gasto público cuantioso y masivo, fórmula para salir de la recesión



**Joaquín Caicedo, presidente de Granahorrar, esboza nueva estrategia económica para salir de la recesión. Hay que darle al gobierno poder de gasto, gasto cuantioso, alto, enorme y masivo, para que el país salga de este marasmo. No le debemos tener miedo a la inflación, pero sí a la recesión, que es la peor maldición que le puede caer a un país. La gente que no tiene con que comprar los elementos básicos de su sustento, se torna agresiva, se vuelve violenta, roba, asesina... La política de ahorro y vivienda. La Universidad La Gran Colombia es la pionera en la educación popular en Colombia y fue la primera que dió acceso a los trabajadores y a los empleados a la formación académica superior. Declaraciones del presidente de Granahorrar, egresado de La Gran Colombia.**

Por Arturo Bustos

Joaquín Caicedo, exprofesor y exdecano de la Facultad de Economía, lo mismo que egresado de la Facultad de Derecho, es hoy el presidente de Granahorrar, corporación de ahorro y vivienda con activos superiores a los 32 mil millones de pesos.

Durante treinta años, Joaquín Caicedo prestó sus servicios al Banco de la República, tiempo en el que también se desenvolvió en la docencia y en adquirir sus títulos de economista y abogado. Es, junto con sus dotes de gran caballero y gran señor, un colombiano que le hace honor a su patria y a quien la Universidad La Gran Colombia cuenta, con orgullo, entre sus egresados y sus mejores amigos.

Para este periódico fue un honor poderlo entrevistar y conocer su pensamiento sobre tres puntos específicos: la universidad, su labor en Granahorrar y el momento que vive el país.

## El egresado y La Gran Colombia

El pensamiento del alto ejecutivo de Granahorrar sobre su universidad es el siguiente:

"Yo he vivido y estado muy cerca de La Gran Colombia en diferentes etapas. Primero, como profesor en la Facultad de Economía y, recientemente, como estudiante de Derecho.

La Universidad La Gran Colombia, fundada hace 33 años, tuvo y tiene como propósito el facilitar la educación a los trabajadores y a los empleados, quienes hasta entonces no podían, al mismo tiempo, trabajar y adelantar estudios superiores. La Gran Colombia es pionera en este campo de la educación nocturna y ha abierto expectativas muy importantes y claras para los colombianos".

"Hoy en día —reitera el doctor Caicedo— esta educación se brinda en muchos otros centros docentes, pero fue el nuestro el primero que la inició, creando así un compromiso con los colombianos, compromiso que va más allá de la formación académica, pues

debe seguir su desarrollo, su desenvolvimiento, cuando ya obtenida esa formación, sus egresados se enfrentan al mundo del trabajo, del profesionalismo".

"Creo —precisa el doctor Caicedo— que a la Universidad le hace gran falta establecer una mayor vinculación entre ella y sus egresados. Creo también que lo que la Universidad nos dio como estudiantes, nosotros, ahora como profesionales, se lo tenemos que devolver desde las posiciones que ocupemos, en procura de hacerla descollar cada día más en el concierto nacional".

"Crear un vínculo indisoluble entre el alma mater y sus egresados es hoy una apremiante necesidad", manifestó el doctor Caicedo, quien explicó que, dada la modalidad de enseñanza de La Gran Colombia, debe brindar mayores facilidades a muchos de sus egresados que desean seguir formándose académicamente.

"Lo importante hoy —dijo el egresado grancolombiano— es que la Universidad sea estable, intelectual, académica, jurídica y económicamente. Dadas estas circunstancias, estaremos todos muy animados a colaborar con el claustro y a retornarle todo lo que de él hemos recibido".

Al ahondar en el campo de la educación nocturna, manifestó:

"El estudiante nocturno es un hombre que va a la universidad porque, en realidad, quiere aprender, porque ha luchado con la vida y se da cuenta que necesita de mayor preparación para salir adelante. El alumno diurno, en cambio, por lo general, sigue toda una trayectoria, un movimiento que lo impulsó desde la primaria, cuando su papá decidió que tenía que estudiar, pero el muchacho, el señor que estudia en el nocturno lo hace por su propia voluntad y esa voluntad hay que sabérsela manejar, especialmente dándole unos sensacionales profesores, que suplan, en término de tiempo, lo que este alumno no puede

consultar en los textos. Así —añade— lograremos quitarnos esa mala imagen de "estudiantes nocturnos", que, en nuestro medio, quiere decir "estudiantes mal preparados".

"Yo he sido profesor muchos años —explica el doctor Caicedo— y he visto verdaderos "paquetes" en el diurno, como también he visto verdaderas maravillas en el nocturno. Todo depende de la persona, pero, en conjunto, es evidente que el nocturno se halla en desventaja, pues tiene menos tiempo para dedicarle a su estudio. Esta circunstancia negativa, tiene que suplirla, en gran parte, un excelente profesor".



## Las Corporaciones de Ahorro y Vivienda

Luego de hablar de la Universidad, pasamos a escucharlo sobre la importancia de las Corporaciones de Ahorro y Vivienda, especialmente sobre Granahorrar.

"Luego de haber trabajado muchos años en el Banco de la República —unos treinta— me vinculé a una Corporación de Ahorro y Vivienda, la más antigua de ellas y, hasta hace poco tiempo, la más fuerte, a Granahorrar, que ha sido víctima de la llamada "crisis del Grupo Grancolombiano". Esta es una hermosa Corporación, sólida, cuyos activos son superiores a los 32 mil millones de pesos y demostró toda su solidez, toda su capacidad, al resistir de pie, sin la ayuda de nadie, la crisis

de principios de año. Esa fue la mejor demostración de lo que debe ser un intermediario financiero: solvente y bien estructurado.

Esta Corporación tiene como propósito captar dineros y transferirlos a la construcción, actividad que es esencial para el país, pues, en primer lugar, nueve importantes sectores de la economía, no solamente de la industria directamente vinculada con la construcción, sino, indirectamente, las llamadas inducidas, que tienen que ver con empleo y solución de otros problemas sociales.

"En un país como el nuestro —dice el doctor Caicedo— donde existe un gran déficit habitacional, esa misma situación promueve una gran incertidumbre social, que, a su turno, genera gente inestable —emocional y económicamente— que es difícil de manejar. Para las personas que nacimos sin patrimonio, no hay dicha más grande que llegar a ser poseedores de nuestra propia vivienda y esa facilidad de adquirir vivienda es la que desarrollamos en las corporaciones, como Granahorrar".

Inicialmente —nos explica— la casa que adquirimos nos resulta un poco alta con relación a nuestros ingresos, porque arrancamos de cero, pero, finalmente, cuando han pasado un poco los años, cuando nuestros ingresos mejoran, esa cuota de amortización pierde importancia relativa y, al final de cuentas, somos propietarios, somos dueños de un inmueble, ya nadie nos puede desahuciar y nadie nos puede sacar a la calle. De modo que para el país, el papel que juegan las corporaciones es de gran importancia, ya que mueven la economía al impulsar la construcción y buscan solucionar uno de los problemas sociales más agudos, como es el déficit habitacional. Por eso, las Corporaciones de Ahorro y Vivienda son profundamente respetables.

El presidente de Granahorrar indica que "las Corporaciones de Ahorro y Vivienda hacen

una especie de milagro al captar un dinero a la vista y prestarlo a quince años. Esto —explica— es una inconsistencia técnica, que se salva por el hecho de que las Corporaciones son profundamente estables, profundamente sólidas, profundamente solventes. De resto, en la concepción teórica, no cabría la posibilidad de recibir dinero que puede ser retirado mañana, habiéndolo prestado irremediamente a quince años. Esa inconsistencia —captación y crédito— se salva —repite— gracias a la solvencia, a la solidez y a la estabilidad de las Corporaciones y Granahorrar es pionera entre ellas, siendo una de las más fuertes y una de las más pujantes".

## Un vistazo al país

Lo que dice el doctor Caicedo sobre el país, especialmente sobre su economía, sobrepasa los límites de una charla periodística. Es tema más bien para una conferencia.

Veamos la razón. Sus apreciaciones son recomendaciones para un viraje total en la política económica del país. Este breve enunciado es la apertura para una gran discusión, que bien puede tener como escenario los claustros de La Gran Colombia.

—Qué cómo veo el país?— se pregunta.

—Deseo centrarme en un aspecto: el de la recesión.

"Es sorprendente —dice— ver cómo la gente habla mucho de la recesión, pero, sin embargo, parece no tener conciencia de lo que ella representa. Recientemente escuchaba por radio los comentarios del director de un importante gremio, el de los comerciantes (Fenalco) quien se quejaba de las bajas ventas en abril y yo me preguntaba al oírlo, qué esperaba en esta época de recesión?"

"La recesión es la peor maldición que le puede caer a un país, es el no producir, porque no hay quien compre, y si no se produce, baja la demanda de mano de obra, viene el desempleo, baja la capacidad de

(Pasa a la Página 13a)



**Julio César García**  
fundador de la Universidad La Gran Colombia

Por ANA TERESA GARCIA VASQUEZ  
y MARTA GARCIA DE SAENZ

Hija y nieta del fundador.

Vivió y murió pobre de bienes materiales, pero riquísimo de inteligencia y de corazón. Es ejemplo vivo de la fuerza que para un hombre de sus altas ambiciones significa nacer privado de las aparentes ventajas de la riqueza.

Preocupado ante todo por los valores eternos del espíritu, jamás creyó en el éxito fácil ni buscó la línea de menor resistencia.

#### SUS PRIMEROS AÑOS

Nació en Fredonia, pueblo

cafetero del Departamento de Antioquia, el 7 de agosto de 1894, del matrimonio del magistrado y General Joaquín García Rojas y Obdulia Valencia Echeverry; el mayor de 8 hermanos y como cualquiera de los jóvenes de la época, combinó sus primeras letras con los oficios propios del campo.

En sus ratos libres se dedicaba a empujar y cortar la maleza con el "winche", especie de barretón curvo con filos la-

tales; de esta manera decía: se mantenía en forma practicando lo que graciosamente él tituló: "GOLF DE LOS POBRES".

Con la ilusión de un buen estudiante se dirigió a continuar sus estudios de secundaria en el Colegio San José de Marinilla. Por esos años era imposible la terminación del bachillerato en esa institución, por tal razón inició viaje a la capital del país, utilizando los más rudimentarios y variados medios de transporte, en una travesía en que se gastaría 20 días. En el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, se graduó de Bachiller en Filosofía y Letras el 20 de noviembre de 1913, siendo Colegial de Número en octubre de 1916.

Por sugerencia del entonces Rector de la Institución Monseñor Rafael María Carrasquilla, inició sus estudios de Filosofía y Letras para obtener el Doctorado en mayo 10 de 1918, con una tesis sobre "Historia de la Instrucción Pública en Antioquia", la cual fue dirigida por Don Marco Fidel Suárez, Presidente de la República.

Se retiró a descansar en su casa paterna, ya que la investigación para la tesis le demandó dos años de estudio intenso; el 8 de agosto de ese mismo año dictó su primera clase de Historia Universal y de Colombia en la Universidad de Antioquia, cuando apenas llegaba a los 24 años y figuraba entre los historiadores eminentes de nuestra patria, pues había sido aceptado en la Academia Colombiana de Historia como Socio Correspondiente.

Desde esa fecha quedó vinculado a la educación para merecer como el mayor de los títulos el de "MAESTRO", e iniciar una carrera educativa de 41 años ininterrumpidos al servicio de la cátedra y como lo afirma él mismo:

"Contra el prejuicio tan arraigado de que el magisterio no es solo una labor

ingrata, sino por el contrario la más grata de todas, así nos resulte ardua".

En la Universidad de Antioquia vinculó su nombre a Fundaciones tales como el Instituto de Filosofía y la Sociedad de Antropología, llegando a ser Rector de la misma en tres oportunidades

Al cumplir 25 años desempeñándose en el oficio de Maestro, La universidad de Antioquia le otorgó el

fue un mecanismo rutinario, un oficio cansado y sin alma, una tarea descolorida o macilenta. Amaba como ninguno el alto ministerio profesional, conocía sus caminos de amargura y sus coronas de espinas y la inmensa responsabilidad intelectual y moral del educador que recibe en sus manos la arcilla o materia prima para esculpir los hombres del mañana.

El cumplió la profesión docente con amor y con

*"La Universidad La Gran Colombia es una de esas obras, de las cuales se puede decir: el dedo de Dios está aquí", solía repetir Julio César García, al referirse a la universidad por él fundada hace 33 años.*

grado Honoris Causa en Filosofía y Letras y el gran honor: creación de la escuela preparatoria en la Universidad con su nombre.

#### EDUCADOR

Era Julio César García uno de los más experimentados profesionales de la Cátedra, y a quien apellida los mejores como: "UN MINISTRO DE EDUCACION EN RECESO" puesto que sería un incomparable orientador de la cultura patria.

Fue ante todo un culto a la inteligencia, a los valores del espíritu, a la cultura universitaria. Muchas generaciones colombianas escucharon de sus labios disertados, de su palabra henchida de noble pasión por los fueros del saber, el elevado lenguaje del maestro, del catedrático, de conductor docente que encontró en sus claustros de la enseñanza su ambiente natural, el ámbito propicio para su tarea fecunda de Arquitecto de Hombres nuevos.

Para Julio César García, el apostolado educativo no

mística, con la perfecta conciencia de quien está forjando los bloques inmateriales de la sociedad del porvenir porque está escrito que es preciso sembrar árboles en el presente si queremos que las promociones futuras recojan la herencia de un bosque.

Ha merecido también el título popular de Maestro de Juventudes, con que sus numerosos discípulos lo distinguían como homenaje de pleitesía a sus merecimientos de educador.

Maestro de Juventudes en toda la plenitud del significado: por su consagración, por la generosa apostura, por el consejo sincero y oportuno, por el miramiento especial para el estudiante desvalido y por el eminente patriotismo.

Muchas generaciones que en los distintos claustros recibió las sabias enseñanzas de éste ilustre apóstol de la educación, seguramente le rendirán un sincero homenaje de admiración y de respeto a quien con justísima razón se considera "EL DECANO DE LA ENSEÑANZA EN COLOMBIA"



**NIETA DEL FUNDADOR.** La doctora Martha García de Sáenz es actualmente la vicepresidenta de la Consiliatura de La Gran Colombia,

# ...ores, la Universidad lor, Julio César García

de Sáenz, hija y nieta, respectivamente,  
vocan la vida del eminente educador.

## PERIODISTA POR VOCACION

La sencillez era en el Maestro virtud innata, al tratarlo se sentía la impresión de estar frente a un paterfamilias; tras sus anteojos aparecía siempre un rostro afable y sereno, dispuesto a colaborar en las preocupaciones y problemas de sus discípulos, desde su enhiesta posición en aquellos claustros universitarios.

Periodista por vocación se desempeñó como Director

educación:  
—“La disciplina es materia imprescindible de todo plan de estudios”\*

—“No pensar en lo que conviene sino en lo que se debe hacer”\*

—“Preparar a los alumnos para la profesión de hombres”\*

—“Es más importante entender que saber”\*

Por algo se ha dicho, que la educación es lo que nos queda después de haber olvidado lo que nos enseñan-

## JULIO CESAR GARCIA Y SU OBRA

La cultura a través de los tiempos se ha transformado. Anteriormente solo privilegiadas clases sociales la podían adquirir. Las otras permanecían en constante oscuridad atendiendo las actividades puramente físicas y serviles. Pero el modernismo dio a los individuos mayor poder de su acción, penetración y efectividad; entonces se acentuó una notable diferencia entre los cultos e incultos.

El presente siglo desbarató éstas perjudiciales barreras y estableció derechos y deberes por igual, sin tener en cuenta la discriminación de razas, religión, fortuna o clase social. Sin embargo la realización práctica de este derecho chocó contra un obstáculo de grandes proporciones: —Carencia de recursos económicos—, y a grupó a un vasto número que se denominó con mucho acierto la clase media.

Los integrantes de la clase media tienen que trabajar para ganarse la vida y ésta característica les impele a buscar los más variados oficios.

En el empleo u ocupación el individuo se desvincula por completo de las actividades intelectuales hasta quedar marginado en un estrecho y asfixiante círculo.

Sin embargo en las personas inteligentes continúa latente el anhelo de buscar nuevos y amplios rumbos para mejorar la posición social y la remuneración económica.

## FUNDA LA GRAN COLOMBIA

Consciente de que el perfeccionamiento intelectual es una aspiración justa y conveniente y que es un deber proporcionar los medios para lograrlo a quienes no tienen facilidades, se fundó la Universidad Nocturna.

Un 24 de mayo, día del Espíritu Santo, de María Auxiliadora y aniversario de la Batalla de Pichincha, quedó constituida la Univer-



Hernán García Piedrahita, hijo del fundador de la Universidad  
director de la División Financiera

sidad La Gran Colombia.

Su fundador no dudó un instante en hacerse cargo de un pasivo de \$30.000, resignarse a vivir con su familia, casi a la intemperie en las ruinas del antiguo hospicio, careciendo muchos días hasta de lo más preciso en un hogar, aceptando préstamos de amigos generosos y haciendo uso de modestos créditos bancarios, no para sostener vicios, sino para atender compromisos de la Universidad, hasta asumir la responsabilidad de una deuda superior a su patrimonio y sobre ella colocar la primera piedra de su máxima aspiración: “Llevar una Universidad a las clases trabajadoras”, pues según él para las empresas del espíritu se necesita en primer lugar un presupuesto de entusiasmo, pues la inteligencia y voluntad son dones de Dios que no cuestan dinero, y para él nunca fue el dinero el móvil de sus determinaciones y por seguir su vocación desechó varias veces las oportunidades de conseguirlo.

## EL PERFIL DE LA UNIVERSIDAD

El mismo nos define la Universidad así:

“La Universidad La Gran Colombia es una corporación que no persigue fines de lucro, consagrada a la difusión de la cultura profesional en los pueblos gran-colombianos y al afianzamiento de los vínculos históricos entre los mismos, con un concepto cristiano de la educación y en armonía con los principios de la técnica moderna.

“Universal por definición atenderá a todos los frentes de la cultura, preferentemente a fomentar la investigación científica, a enseñar a los hombres de trabajo, las técnicas de lo que están haciendo empíricamente, mediante cursos de capacitación y a promover estudios de especialización y alta cultura.

“Para corresponder a una necesidad de los tiempos or-

ganizará cursos diurnos y nocturnos, con horarios distribuidos de tal forma que sin perjuicio de la intensidad académica, puedan ser seguidos por personas que necesitan trabajar para hacer frente a sus necesidades personales o de familia”.

La Universidad La Gran Colombia es una de esas obras de las cuales puede decirse: El dedo de Dios está aquí”.

## HONORES

Las Academias de Historia y de la Lengua\*, la Sociedad Bolivariana de Colombia, entre otras instituciones nacionales y extranjeras\*, tuvieron la fortuna de contar entre sus miembros activos\*.

Para engrandecer sus altos ideales, el gobierno nacional e instituciones de carácter privado lo condecoraron con la Orden al Mérito.

## SU MUERTE

En su propio despacho de la rectoría de La Universidad La Gran Colombia y mientras se dedicaba a sus labores, el eminente problema y la educación de la Universidad, lo sorprendió la muerte a las 8 de la noche del **lunes 15 de junio de 1959\***

La muerte ciega cortó su existencia sin tener en cuenta la misión que cumplía, el vacío irreparable que dejaba y el dolor que quedó en tantos corazones\*

Irreemplazable como maestro, inigualable como amigo y servidor; en sus enseñanzas nunca faltó el nombre de Dios, pues fue ante todo un hombre de profundas convicciones cristianas y de ellas se enorgullecía en público y en privado\*

Maestro: “No arásteis en el mar ni edificasteis en el viento. Mientras vivamos, vuestra obra no será tomada por los filisteos, ni los ideales que os fueron tan caros habrán de ser desfigurados, ni vuestros pensamientos mutilados”.

## arquitecta na Teresa García



El Colombiano y el Diario Colombia de Medellín, de 1920 a 1930. Escritor ameno, ampliamente conocedor de los temas tratados, honró sus letras colombianas con obras de indiscutible importancia que lo hicieron acreedor a menciones honoríficas de muchas instituciones nacionales y extranjeras, portes intelectuales muy aliosos para la cultura nacional, a la vez que ha demostrado profundos y sólidos conocimientos históricos, como se nota en los libros: **Los primitivos**, publicado en 14 ediciones, e **Historia de Colombia** del cual se han publicado 10 ediciones. Lejó sin concluir el libro del **Patrimonio a la Ley Sálica**: que es un esquema de la historia Universal a la luz de las ideas sobre los sexos. Escribió con el alma y el alma es inmortal\*

## EL EDUCADOR

No solo uno, sino varios son los principios en los cuales cimentó sus aspiraciones de lo que debe ser la

ron. Esto es lo que constituye la verdadera cultura.

—“La madurez del juicio es más necesaria que la extensión de los conocimientos para pensar bien y obrar rectamente”.

—“En los programas deben prevalecer los principios sobre los hechos, lo formativo sobre lo meramente informativo, el sentido común sobre el maremágnum de la enciclopedia”.

—“Es ley de vida que para crecer hay que nacer pequeños”\*

Si queremos llegar a ser grandes, debemos empezar por cultivar la semilla para que ésta crezca, se haga árbol y sus ramas sirvan de nido a las aves del cielo.

—“Pensar en lo que nos une y no en lo que nos divide”\*

Pensar en lo que nos une para que podamos presentar un frente único en el esfuerzo por resolver los problemas nacionales.

—“No importa tanto saber muchas cosas, cuanto pensar bien y obrar rectamente”.

# Profesores de arquitectura trabajan por formar un "arquitecto integral"

El pasado mes de marzo la Asociación Colombiana de Facultades de Arquitectura, organizó una confrontación de programas de quinto semestre en la ciudad de Manizales.

La Facultad de Arquitectura de La Gran Colombia fue invitada a dicho evento y para ello se designó una delegación compuesta por los arquitectos y profesores Fernando Correa Uribe, José Vicente Gil Moreno, Julio Enrique Salazar Ríos y Mauricio Ramírez Medina, lo mismo que por los alumnos Gustavo Lazcano y Luis Carlos Marín. La representación de la Facultad elaboró un documento que fue presentado al encuentro. Los siguientes puntos son la parte central del documento:

- 1o.- Marco conceptual (Filosofía)
- 2o.- Estructura de la carrera
- 3o.- Objetivo del ciclo
- 4o.- Estructura del curso
- 5o.- Metodología y proceso del desarrollo de los ejercicios
- 6o.- Métodos pedagógicos
- 7o.- Sistemas de Evaluación
- 8o.- Conceptos de los alumnos

En términos generales, el marco conceptual se sintetizó de la siguiente manera:

—La Facultad de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia, aporta al estudiante formación de tipo humanístico, de criterio de manejo espacial y constructivo y medios de expresión gráfica, de tal manera que le permitan tomar decisiones y producir soluciones específicas a un problema en un medio y en un momento dado.

—Se pretende que actúe en consonancia con un medio y su tiempo y que se integre al proceso de cambio de la estructura social, política y económica, de tal forma que en su ejercicio profesional, dé respuesta a la problemática que encuentre en ese momento, con una proyección permanente en la dinámica del tiempo.

—Recibe formación para que su conducta profesional se enmarque dentro de una clara escala de valores y actúe con lealtad a su medio y a su país.

—El estudiante grancolombiano toma conciencia de la Arquitectura como medio de expresión estética, pero tendrá criterios para no supeditar sus decisiones a logros puramente formales y producirá soluciones adecuadas a las actividades humanas.

De la misma manera, el estudiante grancolombiano es consciente del papel que le corresponde asumir en la sociedad y se prepara para ello.

## HABLAN PARTICIPANTES

**Arquitecto Fernando Correa, cómo ve usted el papel que las otras Facultades de Arquitectura están desempeñando en la formación del arquitecto colombiano?**

—Pudimos evidenciar cómo en general, la Universidad Colombiana está conformada por gentes que se afanan con entusiasmo en la búsqueda de la verdad, y cómo cada facultad estructura su Marco Conceptual teniendo como objetivo esencial el encuentro con la realidad. Las diferencias aparentes entre las distintas facultades de Arquitectura del país, parecen ser más de matiz que de enfoque y es apenas obvio que las políticas o filosofías particulares de cada Universidad se refleje en el Marco Conceptual. Vimos, por ejemplo, cómo cada Universidad pone el acento en determinado tipo de relación entre el hombre y su mundo... Ejemplo: Hombre-Medio ambiente; Hombre-Recursos Naturales; Hombre-Historia; Hombre-Sociedad; Hombre-Estado, etc.

Algunas realzan valores de

nuestro pasado, y otras enfatizan el futuro; otra resalta la incongruencia permanente entre cultura y civilización. Resulta, por demás interesante, ver todas estas vertientes del pensamiento orientadas a un fin similar.

**De qué forma, arquitecto Fernando Correa, la Facultad de Arquitectura podría participar más activamente en el desarrollo del país?**

—Creo que la labor del Arquitecto debe desarrollarse dentro de esquemas que le permitan lograr su potencial, para su propia realización y beneficio social. En este sentido, la facultad debe enfatizar los aspectos que relacionen al estudiante con las entidades donde se toman las decisiones y que la facultad le muestre al estudiante cuáles son estas entidades, sus mecanismos y alcances, y que lo motive para participar en ellas con legítimo derecho.

**Usted, arquitecto Correa, como profesor de diseño, cómo ve el**

**compromiso del catedrático universitario ante las nuevas promociones?**

—Creo que el compromiso de cátedra es de naturaleza diferente a cualquier otro tipo de



compromiso contractual, más si tenemos en cuenta que el marco de referencia dentro del cual se desempeña el catedrático es la realidad y el telón de fondo es el universo. Es su deber detectar con disciplina esa realidad, en sus aspectos sociales, científicos y económicos, y revertirla a sus estudiantes con criterio de permanente confrontación.

Lo anterior requiere por parte del profesor universitario, además de preparación, una actitud de permanente escrutamiento de esa realidad, capacidad para entenderla e interpretarla, y un vivo y sentido deseo de convivir con sus educandos. Entiendo como "nivel de la universidad", la sumatoria de las condiciones y actitudes de quienes conformamos los diversos estamentos de la universidad.



**—Arquitecto Julio Salazar, cómo analiza usted nuestra Facultad dentro del contexto de las facultades de arquitectura del país?**

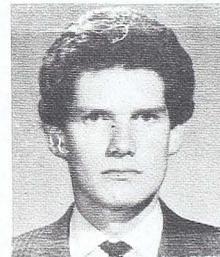
—Debemos enorgullecernos del alcance que la facultad de Arquitectura de nuestra Universidad ha tenido en la búsqueda del arquitecto integral y más específicamente a nivel de V semestre, puesto que en el encuentro demostramos que la metodología que se está llevando a cabo, hace que los proyectos de los estudiantes tengan una gran realidad, es decir, damos una respuesta formal y funcional.

Los estudiantes en sus ejercicios logran entender y dar una respuesta acorde a las necesidades del medio, que en sí es el

objetivo fundamental, que esté acorde a las grandes necesidades y su posible mercado en el país.

**—Qué metodología, arquitecto Salazar, manejan ustedes, los profesores de "taller quinto" y por qué?**

—En la Facultad, tanto profesores como alumnos preocupados por una metodología en la enseñanza de la Arquitectura, que responda al arquitecto integral que necesita el país, y dirigiendo proyectos en escalas (magnitudes) pequeñas, manejamos más objetivamente en el periodo académico las relaciones: ciudad-lote, lote-perfil urbano, usuario-espacios semipúblicos y usuario-espacios privados, etc.; y el por qué? Con el análisis de estas principales relaciones logramos formar el arquitecto integral que dé una respuesta tanto formal como funcional, que corresponda tanto a la ciudad como al usuario.



**Arquitecto Mauricio Ramírez Medina, en su concepto, qué conclusiones se derivan del "encuentro de Manizales"?**

—En primera instancia, considero que la Asociación Colombiana de Facultades de Arquitectura logró el objetivo esencial que pretendía. De otra parte, se observó el hecho de que no existe un criterio unificado por parte del conjunto de facultades para acometer la tarea docente; es así como se apreció gran diversidad de enfoques para la realización de ejercicios de diseño. Cabe señalar que todas las facultades demuestran de algún modo un deseo permanente de renovación de sus planteamientos, con respecto a la enseñanza de la Arquitectura. Las escuelas de alguna trayectoria se fundamentan en ella para acometer este propósito, y las nuevas facultades se muestran preocupadas por reestructurar su marco filosófico de referencia, de tal modo que les ayude a cumplir su cometido. En síntesis, las Facultades de Arquitectura en Colombia pretenden formar un profesional adecuado al medio social presente y proyectado hacia el devenir.

**—Arquitecto Vicente Gil, cómo ve usted la actual orientación de la enseñanza, a nivel nacional?**



—Es necesario producir una transformación integral de la enseñanza de la Arquitectura formando un tipo de arquitecto un poco diferente al que están preparando algunas facultades del país por las siguientes razones:

a) La formación demasiado teórica en ocasiones no permite al estudiante su ubicación mental frente al problema que debe resolver.

b) El individualismo llevado a veces al extremo conduce a una formación egoísta en la profesión que no se acomoda a un miembro de un equipo de trabajo ni la integración con su labor a la comunidad.

c) El no hacer énfasis en conocer la realidad nacional y el papel que debe desarrollar el arquitecto en el desempeño integral del país, conociendo los instrumentos políticos, como son: planes generales, territoriales y de inversión, sistema territorial, sistema presupuestal y sistema de organización.

**—Qué recomendaciones haría usted, doctor Gil para la orientación de la enseñanza de la arquitectura en nuestra Facultad?**

—Mis recomendaciones serían las siguientes:

1- Alto nivel informativo - debe estimular en idéntica forma.

2- Alto nivel de complementación profesional. En éste nivel debe profundizarse más en construcción, vivienda, administración, de tal manera que los alumnos que por una u otra razón no terminen su carrera, pueden tener un nivel de conocimiento, que les permita entrar a desempeñarse inmediatamente, ubicándose en el campo del empleo.

3- Alto nivel de ejercicio profesional. Sería prudente orientarlo en una relación directa con los problemas más representativos y urgentes del país.

a) Finalmente deben crearse carreras cortas de auxiliares de arquitectura, técnicos de construcción, auxiliares de diseño, auxiliares de presupuestos, supervisores de obra, etc., haciendo más contacto con la realidad del país y la comunidad.

b) Estudios de post-grado para que el profesional grancolombiano pueda actualizar los conocimientos que a diario produce la tecnología.



# Creada división de control académico Reemplaza a la Procuraduría

Luz Mila Toro Buitrago nombrada directora general

La Universidad La Gran Colombia creó la División de Control Académico, dependiente de la vicerrectoría Académica, cuyas funciones, en términos generales, son las que cumplía la llamada anteriormente "Procuraduría Académica". La profesional Luz Mila Toro Buitrago se halla al frente de esta División.

## ACUERDO DE LA CONSILATURA

La Consiliatura de la Universidad La Gran Colombia en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

### CONSIDERANDO:

—Que por Acuerdo No. 23 de junio 14 de 1983, fue creada la Vicerrectoría Académica;  
—Que a ésta corresponde la coordinación y control de todas las actividades de la academia dentro de la Universidad;  
—Que para cumplir estas funciones se hace necesario dotarla de los organismos suficientes e idóneos para cada una de ellas.

### ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Crear la División de Control Académico, dependiente de la Vicerrectoría Académica.  
ARTICULO SEGUNDO.- Cre-

ar los cargos de Director de Control Académico y de Asistencia del Director, cuyas asignaciones serán iguales a las de los cargos equivalentes en la Universidad.

ARTICULO TERCERO.- Facultar a la Rectoría de la Universidad para organizar la División, fijarle funciones así como para dotarla del personal indispensable para su normal funcionamiento.

ARTICULO CUARTO.- Autorizar al señor Rector para hacer los traslados presupuestales necesarios para el cumplimiento del presente Acuerdo.

ARTICULO QUINTO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y de-

roga todas las disposiciones que le sean contrarias.

### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Tito Antonio Huertas, presidente - Gloria M. Villanueva de Rivera, secretaria.

### FUNCIONES

1o.- Vigilar y controlar las funciones propias de los órganos y funcionarios a fin de asegurar el cumplimiento del régimen jurídico de la universidad.

2o.- Supervigilar:  
a). El desarrollo y cumplimiento de los programas y los deberes académicos del personal docente y docente.

b). Los servicios administrativos docentes, destinados a facilitar directamente la ejecución de los programas académicos, como los de biblioteca, audiovisuales, etc.

c). Los ingresos, traslados y transferencias de alumnos.

d). Los registros académicos de las diversas unidades docentes y sus sistemas de evaluación.

e). La asistencia de profesores a la universidad, para lo cual tendrá en consideración los registros de clases que se llevan en las respectivas unidades docentes.

f). La elaboración oportuna de las nóminas del profesorado.

## La educación superior nocturna y el reto grancolombiano

# 33 años de vida cumple la primera universidad nocturna del país

Por Jorge Enrique Duarte Acero, Secretario de Educación a Distancia de la Universidad La Gran Colombia

Con la creación del Fondo Nacional Universitario (Decreto Ley 3686 de 1954) y de la Asociación Colombiana de Universidades —ASCUN— en 1957 se logra armonizar el desarrollo de la educación superior, terminar con la tradición colonial de las universidades y permitir el ofrecimiento de nuevas alternativas de educación, dentro de las cuales se inscribe la educación nocturna, que hoy ocupa el primer plano de la atención nacional.

### Antecedentes

En 1951, inicia labores la Corporación Universidad "La Gran Colombia" en Bogotá, con las Facultades de Arquitectura y Derecho y experimenta el gran reto, ofrecer sus programas académicos en la jornada nocturna, especialmente para trabajadores y empleados.

Por iniciativa de su fundador, el doctor Julio César García da cumplimiento a los principios establecidos en los estatutos de la Universidad, donde se afirma: "...Para corresponder a una necesidad de los tiempos se organizarán cursos diurnos y nocturnos con horarios distri-

buidos en tal forma que sin perjuicio de la intensidad académica puedan ser seguidos por personas que necesitan trabajar para hacer frente a sus obligaciones individuales o de familia".

El país, consciente de los beneficios de la educación superior nocturna, decidió aprobar la Ley 41 de 9 de octubre de 1967, por la cual se fomenta la educación universitaria nocturna. El objetivo principal de esta norma es "crear el Fondo Nacional de Educación Universitaria Nocturna para el cual la nación aportará 10 millones de pesos, con destino a la creación y sostenimiento de cursos y carreras nocturnas en la Universidad Nacional de Colombia y en las seccionales oficiales aprobadas". (Art. 20).

Son definidos los estudios nocturnos como aquellos que "se llevan a cabo a partir de las 6 de la tarde". Art. 20 párrafo 2o. Esta ley posee las firmas de los doctores Carlos Lleras Restrepo, presidente de la República y Gabriel Betancur Mejía, ministro de Educación Nacional y se constituye en la única norma relacionada con la universidad nocturna.

### La educación básica nocturna

La educación básica secundaria y nocturna posee un régimen especial, señalado en el

decreto 080 de 1974 y resolución 2516 de 1974 y que citamos a continuación: "...El requisito de admisión es comprobado legalmente una edad mínima de 14 años cumplidos y presentar un certificado de trabajo y buena conducta moral y social, expedido por la empresa donde el interesado presta sus servicios. El bachillerato académico nocturno se cursará en 6 años, el año lectivo será de 40 semanas, cada semana será de 5 jornadas diarias, en cada una de las cuales se dictarán 5 clases de 45 minutos cada una. El plan de estudios para el bachillerato académico nocturno no incluirá ni educación física ni educación estética, como tampoco las actividades vocacionales y técnicas". (Art. 10, a 6o.).

### El auge de las innovaciones

Las universidades con programas nocturnos han venido experimentando modificaciones sucesivas que van desde la exigencia de constancias de trabajo para el ingreso, utilización de diversos horarios de labores, que incluyen horas de la mañana, actividades académicas en sábados y domingos, hasta el alargar la duración de la carrera en dos semestres, lo cual ha generado una significativa transformación de los programas.



JORGE ENRIQUE DUARTE ACERO

El estudiante universitario nocturno posee una conciencia clara de su profesión ante la sociedad, unas metas definidas y una perspectiva de un futuro mejor que él mismo está ayudando a construir.

### El Desarrollo de la Universidad Nocturna

En los años sesenta, la aparición de los programas nocturnos se centró en las capitales, tales como Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla, y como consecuencia de la concentración de personal docente y administrativo, hoy ciudades intermedias ofrecen también esta modalidad.

El examen general de la evaluación sufrida por los programas nocturnos entre 1975 y 1981 es muy significativo sobre su calificado de desarrollo. El ritmo de crecimiento de la población estudiantil nocturna es firme. En 1975, de la matrícula total, la educación nocturna representó el 31.2%; en 1977, el 34.1%; en 1979, el 36.3% y en 1981, el 37.5%. Para 1983, se proyectó en el 40%.

Para 1981, según datos publicados por el ICFES, en junio de 1983, las universidades con mayor población estudiantil nocturna son las siguientes: 1ª: Universidad "La Gran Colombia, 5.455. 2ª: Universidad Incca de Colombia, 5.195. 3ª:

Universidad Libre, 4.007 y 4ª: Universidad de la Salle, 3.400 estudiantes. Los datos anteriores colocan a la Universidad "La Gran Colombia como la entidad pionera de la modalidad y primera Universidad —población estudiantil nocturna del país.

### Ausencia de Investigaciones

Al revisar los documentos publicados por las diversas entidades dedicadas a la investigación en el área de las ciencias de la educación, encontramos la ausencia de información. Dos documentos se destacan como referencia, el primero elaborado por la división Académica Universitaria del ICFES (1974) de circulación restringida y el segundo de Rodolfo Méndez, profesional especializado del ICFES, publicado por la revista *Educación Superior y Desarrollo* (1982).

### Conclusión

Es inaplazable el reto de la evaluación cualitativa y cuantitativa de la educación superior nocturna, que debe conducir a los responsables de la gestión educativa y a la opinión pública a analizar, con serena consistencia, los logros y problemas generados por el fenómeno educativo nacional en el amplio proceso del desarrollo social y económico del país.

# El Centro de Investigaciones de la Facultad de Derecho

## Objetivos y organización

Crear un Centro de Investigaciones Jurídico-Políticas y Sociales que ofrezca a los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad La Gran Colombia, condiciones idóneas para el ejercicio de investigación, dando cumplimiento al numeral 3 del Artículo 20. del Decreto 3200 de 1979.

El Centro de Investigaciones Jurídico-Políticas, es un organismo dependiente de la Facultad de Derecho de la Universidad La Gran Colombia, para la dirección y coordinación de las Investigaciones, que en el orden jurídico y político se desarrollan.

## JUSTIFICACION:

La Investigación ha sido erigida, por las normas que reglamentan la educación superior como "una actividad fundamental de la educación superior y el supuesto del espíritu científico, además de constituirse en un requisito para obtener el reconocimiento institucional como universidad.

En efecto, el artículo 47 del Decreto 80 de enero 22 de 1980, establece que "solo puede obtener su reconocimiento institucional como universidad, la entidad que tenga aprobados al menos tres programas de formación universitaria en diferentes áreas del conocimiento y acredite una significativa investigación, y suficientes y adecuados recursos humanos y físicos". Está reservado a estas instituciones el empleo de la denominación de Universidad.

Los Estatutos de nuestra

Universidad, establecen la necesidad de surtir el proceso de formación con un espíritu científico.

Uno de los rasgos sobresalientes del perfil de abogado grancolombiano, que se espera desarrollar en el proceso educativo de la Facultad, es el de la "cientificidad jurídica".

El Decreto 3200, de diciembre 21 de 1979, establece como una de las opciones para obtener el título de abogado el "haber desarrollado durante los seminarios y programas un trabajo de investigación dirigida que sea acogido favorablemente por el jurado que designe el Centro de Investigaciones Jurídico-Políticas y Sociales". (Artículo 20 numeral 3).

Este mismo decreto establece que las instituciones, cuyo programa de derecho, hubiere sido aprobado con anterioridad a su expedición, deberán cumplir los requisitos exigidos en los artículos 10 y 12 del mismo, dentro del término de dos años, contados a partir de su vigencia. Uno de esos requisitos es el señalado en el literal b) del artículo 10 que dice: "Organizar un Centro de Investigaciones Jurídicas, Políticas y Sociales que ofrezcan condiciones idóneas para el ejercicio de investigación".

Es imprescindible, organizar un Centro que impulse, oriente y coordine la investigación y particularmente las asignaturas que dentro del planteamiento de la Facultad, se han definido como programas de investigación.

## ESTRUCTURA

El Centro de Investigaciones

Jurídico-Políticas y Sociales de la Facultad de Derecho está integrada por los siguientes miembros:

El Decano de la Facultad de Derecho, quien será su presidente.

Un Director, (o coordinador académico) de tiempo completo, quien debido a su carácter de jefe de área de investigación, formará parte del Consejo Académico de la Facultad.

Dos profesores investigadores por cada una de las siguientes áreas, con una dedicación de diez horas semanales.

- Area de Derecho Público
- Area de Derecho Privado
- Area de Derecho Penal
- Area de Derecho Procesal.
- Area de Derecho Laboral
- Area de Humanidades

Un Metodólogo

El Director de Estudios de la Facultad, prestará su asesoría en aspectos técnicos económicos.

Los jefes de área también tendrán la misma investidura en aspectos técnicos y académicos.

Recursos físicos:

1. Local (planta física)
2. Biblioteca especializada

## FUNCION:

El Centro de Investigaciones Jurídico-Políticas y Sociales tiene a su cargo las funciones que a continuación se enumeran:

—Formular las políticas que acerca de la investigación se requiera.

—Orientar, controlar y evaluar la formación de los estudiantes de la Facultad para la investigación jurídica y política.

—Guiar, ejecutar y medir el desarrollo y los resultados de investigación que se programen en la facultad, siendo el caso de los seminarios y materias optativas.

—Reglamentar, controlar y evaluar los trabajos de investigación dirigida que a través de las asignaturas de investigación, seminarios y materias optativas, realicen los estudiantes, como uno de los requisitos para optar al título de abogado.

—Fomentar, planificar, implementar, revisar y evaluar periódicamente investigaciones en el campo jurídico-político y social.

—Propiciar la formación de docentes en la investigación jurídico-políticas, tal como la estructuración de profesores adjuntos en la metodología de la investigación, así como en la elaboración y programación de ayudas técnicas didácticas.

—Auspiciar la vinculación de la Facultad de Derecho a otros cuerpos y programas de investigación, que en el orden jurídico-político se adelanten en el ámbito nacional e internacional.

—Difundir la literatura científica que se ha producido y se sigue produciendo en el orden jurídico-político.

## Investigación jurídica sobre ecología y problemas ambientales se lleva a cabo.

### El jurista Rafael Perico Ramírez es el director del Centro

260 proyectos se hallan a consideración del Centro de Investigaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad La Gran Colombia informó su director, el jurista Rafael Perico Ramírez, quien tiene una larga experiencia al servicio de la justicia, ya que fue funcionario de ella por espacio de 28 años, diez de los cuales fue procurador delegado en lo Penal (fiscal de la Corte Suprema de Justicia).

El abogado Rafael Perico Ramírez, quien también fue fiscal del Tribunal de Bogotá, es actualmente el director del Centro de Investigaciones de la Facultad de Derecho.

Preguntado acerca de las actividades que desarrolla el Centro a su cargo, manifestó:

"El Centro de Investigación ha promovido ciclos de conferencias llevadas a cabo por profesores de la Facultad de Derecho sobre temas jurídicos y sociales. Ha iniciado la creación de una biblioteca en su dependencia, que cuenta actualmente con cerca de 250 volúmenes para consulta de los universitarios, sobre aspectos jurídicos, políticos y sociales. Con los jefes de las respectivas áreas en que se reparten las distintas materias de estudio en la Facultad de Derecho, se han iniciado conversaciones formales para el desarrollo de una investigación sobre ecología y protección del medio ambiente, con rigurosa e importante participación de personal docente y alumnado.

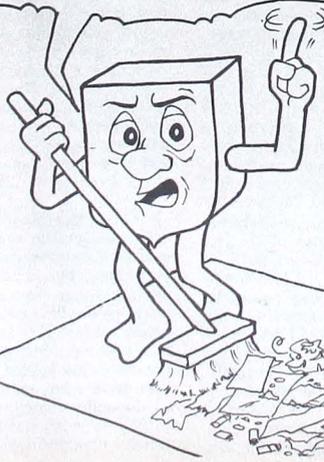
Desde el 10. de Febrero del año en curso, he estado permanentemente en vinculación con la Decanatura y el Consejo Académico, propugnando por una actividad más eficaz y activando la participación de la comunidad universitaria, que desconocía muchos de los servicios de este importante despacho.

La estrechez de medios económicos ha permitido una difusión mayor en esta labor, pero se intenta, con el auxilio prometido por la vice-rectoría académica, darle mayor cobertura y ambición a los proyectos por desarrollar, y aún crear otras metas y propósitos hacia el futuro inmediato.

La investigación científica, confiando en el apoyo de las altas directivas de la Universidad, aspira a colocarse a la vanguardia dentro de los similares centros de las universidades del país.

Estadísticamente, podría informar que en el curso de los últimos doce meses se han radicado 260 proyectos de Investigación, ubicados en las diferentes áreas de estudios profesionales de derecho. se han sustentado 96".

LA IMAGEN DE LA UNIVERSIDAD NO ESTÁ SOLO EN HACER INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA... SINO TAMBIÉN EN MANTENERLA ASEADA!



## LIBRERIA

El Fondo Rotatorio de Publicaciones de la Universidad La Gran Colombia informa que están a la venta las siguientes obras de la colección "Nueva Civilización"

\*\*\*

- \*UN PAIS PRESTADO - José Galat
- \*MI VIDA EN EL MUNDO COMUNISTA - Fernando Urdaneta Laverde
- \*LAS IDEAS CONSERVADORAS EN COLOMBIA- Roberto Herrera Soto.
- \*ES CIENCIA EL MATERIALISMO?- Luis Corst Otálora
- \*MARCO FIDEL SUAREZ- Agustín Rodríguez Garavito

\*\*\*\*

Librería de la Universidad La Gran Colombia Carrera 6 No. 13-98

# Centro de Investigaciones de Arquitectura evalúa la vivienda comunitaria

El objetivo es transformar la Universidad en un gran centro investigativo al servicio del país

El arquitecto Gustavo Adolfo Hincapié Cardona, fundador y director del Centro de Investigaciones y Servicio Social de la Facultad de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia —CISSA— manifestó que en su concepto, "los estudios de investigación científica que adelanta la facultad están transformando el sistema de enseñanza aislada, que tradicionalmente se desarrolla en los otras Facultades del país. Con esto —añadió— hemos querido servir de base para una educación abierta a la realidad nacional.

"Estamos desarrollando una metodología para que el estudiante se vincule a su comunidad desde un comienzo, al establecer un servicio como puente en la relación universidad —alumno-comunidad—", explicó el catedrático grancolombiano.

El director del CISSA informó que "en la actualidad el Centro viene desarrollando investigación científica sobre la vivienda comunitaria, sobre todo acerca del espacio público que contiene e implanta este tipo de construcción".

El arquitecto Hincapié informó que "en acción continuada el Centro trabaja en muchos campos, pero que en el último año esta labor se ha centrado en la parroquia rural y la parroquia urbana, que viene a ser la unidad básica del núcleo familiar".

El arquitecto Hincapié indicó que el CISSA desarrolla también investigación en los centros de abastecimiento a nivel urbano y su entorno inmediato.

## —UN ARQUITECTO HUMANISTA—

En cuanto al marco filosófico y técnico que define la actividad investigativa de la Facultad de Arquitectura, es preocupación prioritaria de sus directivas "lograr un arquitecto humanista, que comprenda el modelo socio-cultural de la agrupación a que pertenece y sobre todo que capte los niveles de cambio en el tiempo", afirmó Hincapié, quien agregó que "la universidad busca también formar un arquitecto que sea capaz de

orientar e innovar técnicas propias para la solución de los problemas de habitat, cualquiera que sea la situación en el orden del desarrollo".

## OBJETIVOS

El director del CISSA dijo que "la Universidad La Gran Colombia y la Facultad de Arquitectura en especial están actualizando los métodos y los sistemas de enseñanza y el aprendizaje entre sus profesores y alumnos, al utilizar la tecnología e innovación de la ciencia actual, como un recurso propio, con el objeto de transformar la universidad en una verdadera unidad investigativa al servicio del país".

El Centro de Investigaciones y Servicio Social de la Facultad de Arquitectura —CISSA— fue creado por la Consiliatura de la universidad el 14 de diciembre de 1982, para promover y realizar investigaciones científicas en urbanismo y planeamiento, diseño y arquitectura, construcción y restauración y para ofrecer un campo de experimentación y práctica a los estudiantes de la Facultad, lo mismo que para prestar consultoría profesional a las entidades públicas y privadas y a las que trabajan en el desarrollo de la comunidad, especialmente a organismos cívicos y a los estratos socio-económicos menos favorecidos.



Director del Cissa

Gustavo Adolfo Hincapié Cardona es natural de Armenia —Quindío— y egresado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia en 1971.

Trabajó durante el desarrollo de sus estudios con el gobierno, lo que le permitió conocer la situación del país, en especial el de la vivienda a nivel regional.

En 1972 obtuvo una beca para cursar estudios en la Universidad Católica de Lovaina —Bélgica— por tres años, sobre planeamiento regional y urbano, logrando visitar la mayoría de los países en Europa y analizar en cada

una de las diferentes situaciones la manera como se desarrollan los pueblos.

Al regresar trabajó en Venezuela, Isla Margarita, durante dos años, como profesor en la Universidad de Oriente. En Colombia ha sido profesor de urbanismo en las Facultades de Arquitectura en las Universidades Católica, América y Piloto. En esta última fue director del Área de Urbanismo.

En la actualidad es director del Centro de Investigaciones y Servicio social de la Facultad de Arquitectura. También es profesor del Área de Urbanismo y Planeamiento.

## Egresados de la Gran Colombia

# Gasto público cuantioso y masivo, fórmula para salir de la recesión

(Viene Página 7A)

compra de la población y todos los demás problemas que se derivan de ella".

"La gente que no tiene con qué comprar los elementos básicos de su sustento, se torna agresiva, se vuelve violenta, roba, asesina, todo lo crítica. Para mi modo de ver y pensar, el elemento que más fuego le echa a la violencia es la recesión. Y de la recesión no salimos sino mediante un gran gasto del gobierno nacional. Lo demás son paliativos de cuarta categoría. Eso lo demostró Estados Unidos en los años treinta, cuando la famosa recesión".

"Hay que gastar y hay que gastar a manos llenas. Hay que crear capacidad de compra en la población, para que vastos sectores de la producción encuentren lo que en economía llamamos mercado. Si no aparece ese mercado, los industriales no producen y si no hay producción, no hay demanda de mano de obra y seguimos en la recesión", precisa el ejecutivo del sector financiero.

"Lamentablemente —agrega— no veo un sólo indicio que me muestre esa capacidad de gasto del gobierno. A finales

del año pasado —por ejemplo— el ejecutivo solicitó facultades extraordinarias, recurriendo al artículo 122 de la Constitución Nacional y declaró la emergencia económica y trató de establecer y arbitrar una serie de recursos para impulsar la economía, pero la Corte Suprema de Justicia, en su sabiduría, tumbó esos decretos. Entonces, ¿en qué quedó el país? Quedó muy bien enmarcado en unas leyes, pero agonizando en su economía. Puede que como juristas lo hayan hecho muy bien, pero como integrantes del país, me parece cuestionable, muy criticable su actitud. Ante este suceso, el gobierno tuvo que negociar con el Congreso unos cupos de crédito, unos montos de endeudamiento en el Banco Central, cupos evidentemente ridículos, pequeñísimos, frente a la magnitud del problema. Finalmente, la famosa financiación que se logra a través de los Títulos de Ahorro Nacional, ha de hacerse mediante la colocación en un ahorro nacional inexistente, pequeño, ridículo y ya ve, usted, como —a pesar de la muy buena rentabilidad que ofrecen dichos papeles— no se ha logrado colocar sino la mitad

de la emisión anunciada".

"Todo lo anteriormente expuesto —dice el doctor Caicedo— se traduce en que el gobierno no está en capacidad de gastar y si no está en capacidad de gastar, no salimos de la recesión. Afortunadamente —precisa— en Colombia existe una línea de crédito, por ejemplo, en favor de la agricultura, que la puede mover, pero los elementos básicos del gasto tienen que ser las obras públicas, cuyo monto es perfectamente risible, y la construcción, que nosotros atendemos en las Corporaciones. Pero estas últimas, en virtud de las altas tasas de interés que pagan otros intermediarios financieros, han venido de capa caída, y no tenemos, entonces, tanta plata como deberíamos tener".

"Podremos tener unos índices de costo de vida, bajitos, que a nadie enorgullecen, porque son inherentes al proceso de recesión. Esto lo deberían entender quienes tanto los alaban y tanto los aplauden. No crece el costo de la vida, porque no hay capacidad de compra, porque hay mucho desempleo. Miren los índices y se darán cuenta que no es gracia una

política monetaria, sino desgracia de una coyuntura económica".

"Vuelvo a repetir —dice el doctor Caicedo— que la recesión es el peor flagelo de una economía y que si no salimos de ella, Colombia tendrá unos índices de crecimiento en el costo de la vida muy chiquitos, pero el país se rezagará cada vez más, se atrasará más en el concierto de las naciones. Hace 20 o 25 años, nuestro país era el quinto en la América Latina. Hoy, escasamente le gana a Barbados, a Bolivia y a dos o tres más. Podemos —repto— tener buenos índices en el costo de la vida, pero qué bárbaros si nos atrasamos más dentro de nuestra América".

Yo creo —agregó el presidente de Granahorrar— que el Estado, en su conjunto, debe tener conciencia de esta situación. La lucha no es solamente del Presidente Betancur. La lucha es de todos los colombianos, independientemente del cargo que desempeñen. Es la lucha que debe entender el Congreso para darle facultades más amplias al gobierno, para que gaste, para que emita. No debe haber pánico, ni miedo

hacia la inflación. Cuando hay inyecciones monetarias, ocurre la inflación si la capacidad de producción del país está copada, pero ese no es el caso de Colombia. Aquí los niveles de ocupación de la capacidad instalada son enormes. Y debemos tener en cuenta, además, el regreso de la mano de obra de Venezuela, de Ecuador, de Estados Unidos. Esos colombianos están regresando a pedir trabajo y, lógicamente, hacen crecer los índices de desempleo y, mientras esto exista, no puede haber paz, no puede haber tranquilidad, no puede el país lograr las muchas y loables metas que anhela".

Para finalizar la charla, el doctor Caicedo reitera:

"Cuando se presentan estos fenómenos económicos, hay que darles una solución adecuada. Nosotros tenemos el peor de esos problemas, que es la recesión. Hay que darle una terapia adecuada, que se sintetiza en gasto público cuantioso, alto, enorme, masivo... para que el país salga de este marasmo. Lo demás, son paliativos, que no sirven para solucionar el fondo del problema.

De Alvaro Orozco

# Intensa actividad deportiva en la Gran Colombia

## AJEDREZ

Simultáneas: En la Facultad de Ingeniería Civil el día 3 de abril se verificó una sesión de simultáneas de ajedrez, en la cual intervinieron 20 cultores del "Juego Ciencia".

Torneo Interno: El pasado sábado 14 de abril en la sala de ajedrez de la Universidad, se realizó un Torneo Interno, abierto y semirápido, con la participación de alumnos de las diferentes facultades.

Los primeros clasificados adquirieron el derecho a la pre-selección que representará a nuestra Universidad en el Torneo de "Ascun", fueron los siguientes:

1. Leoncio Ordóñez Ingeniería
2. Luis Alonso Santamaría Contaduría
3. Jacinto Rivas Contaduría
4. William Lozano Ingeniería
5. Daniel Pombo Derecho
6. Pedro S. Sarmiento Ingeniería
7. Jacinto Malagón Ingeniería Inter-Universitario: El pasado sábado 14 de mayo se inició en nuestra sala de ajedrez de Bienestar Universitario, el Campeonato de Ajedrez de primera categoría, masculino y femenino.

Este campeonato es organizado por la Universidad La Gran Colombia, por delegación especial de "Ascun".

Este campeonato se desarrollará bajo la supervisión de la Coordinación de Deportes de la Universidad La Gran Colombia y la dirección del mismo estará a cargo del maestro Juan Mila.

Las universidades participantes son las siguientes: Universidad La Gran Colombia, Universidad Pedagógica, Universidad Nacional, Universidad Incca, Universidad Central.

Nuestra Universidad está representada por los alumnos anteriormente mencionados.

## Atletismo

Viajaron a la ciudad de Villavicencio los atletas Deicy Jaramillo, José Luis Carvajal, Félix Romero.

Quienes participaron en representación de la Universidad La Gran Colombia, en un Intercambio Universitario que se realizó el 13-14-15 de abril.

Las siguientes fueron las destacadas posiciones que ocuparon nuestros deportistas:

- Lanzamiento Jabalina damas, Deicy Jaramillo, campeona.
- Lanzamiento disco damas, Deicy Jaramillo, campeona.
- Lanzamiento bala dama Deicy Jaramillo 2 posición.
- 800 mts. planos José Luis Carvajal
- Félix Romero 2 posición
- 1.500 mts. planos, José Luis Carvajal 3 posición.
- 400 mts. planos, Félix Romero 4 posición.
- 5.00 mts. planos, José Luis Carvajal 7 posición.

## Ciclismo

Germán Medina, estudiante de la Facultad de Economía, ha venido actuando como monitor de esta especialidad deportiva, y ha conformado un equipo de ciclistas que ha competido en diferentes eventos organizados por Utracun, Ascun, Codeubo y Pro-recreación.

Queremos hacer un nuevo llamado a los ciclistas de la Universidad para que se vinculen a esta actividad inscribiéndose en la coordinación de deportes de la Universidad La Gran Colombia.

## Fútbol

Estudiantes: Se ha conformado una pre-selección de este deporte por estudiantes de las diferentes facultades de la Universidad La Gran Colombia y se vienen realizando entrenamientos regularmente los días martes y jueves a las 3:00 p. m. y los domingos a las 8:00 a. m., en las instalaciones del Centro de Deportes de nuestra Universidad (Avenida 68 calle 51).

Se han realizado partidos amistosos con diferentes entidades y universidades, al igual que se han dictado charlas técnicas bajo la dirección de su entrenador profesor Alvaro Duarte.

Profesores: La selección de la Universidad participa en la actualidad en el Torneo de Fútbol de Profesores Universitarios organizado por la "Ascun" y con la participación de 13 universidades de Bogotá.

Integran el equipo los siguientes catedráticos.

**Arquitectura...** Gabriel Prieto, Monsalve Francisco, Jairo Castañeda, José Guillermo Melo, Alonso Cristancho, Hernando González, Alberto Urdaneta, Alejandro Baquero, Guillermo Cañón.

**Ciencias de la Educ...** Oswaldo Alfaro, Gabriel Escobar, Benjamin Vergara, Wilson Rodríguez.

**Contaduría:** Armando Granda, Eduardo Luque, José Bernal C. **Derecho...** Jaime Zuleta, Néstor Lozano.

**Economía...** José Ramón Mejía, Jorge Eliécer Prieto, Marco Aurelio Martínez.

**Ingeniería:** Edgar Cuéllar, Germán Vásquez.

**Personal Administrativo:** Este equipo se ha mantenido en una buena línea de preparación y en la actualidad ha jugado con gran éxito varios partidos amistosos con diferentes entidades.

**Hexagonal de Fútbol:** Se está preparando en la coordinación de Deportes de la Universidad La Gran Colombia en hexagonal de Fútbol con la participación de selecciones de estudiantes, de profesores, de personal administrativo, que representan a la Universidad La Gran Colombia, y de otras tres (3) Universidades y del cual próximamente informaremos más ampliamente.

## Micro-fútbol

Se conformó la Selección de primera categoría, con los siguientes alumnos:

- Alfonso Espinosa Edgar Oswald, Arquitectura.
- Bermúdez Tovar Francisco Javier, Ingeniería.
- Camargo Jiménez César Augusto, Ingeniería.
- González Vesga Geomar, Ingeniería.
- Padilla González Jimmy Alvaro, Derecho.
- Peña Alfonso Carlos Arturo, Ingeniería.
- Pombo Rodríguez Daniel, Derecho.

Pulecio Bautista Edgar Eduardo, Ingeniería.

Quintero Rubiano Edgar Danilo, Ingeniería.

Quito Cuadrado Roberto, Ingeniería.

Rodríguez Alvarez Julio, Derecho.

Sarmiento Acosta Rafael, Ingeniería.

Vargas Zambrano Jorge Enrique, Ingeniería.

Villalobos Hernández Luis Alberto, Ingeniería.

Este equipo se inscribió en el Torneo Zonal de Micro-Fútbol de "Ascun", al igual que en el torneo zonal de "Codeubo".

En el torneo zonal de "Ascun", se obtuvo un brillante triunfo sobre la Universidad Pedagógica que tiene en sus filas jugadores integrantes de la Selección Colombia, por un marcador de 1-0 en favor de nuestra Universidad, en el partido inaugural de este evento también se ganaron los partidos que se jugaron con la Universidad Externado de Colombia y la Universidad del Rosario.

Nuestra representación entrenada por el profesor Alvaro Guevara marcha a la cabeza de este torneo.

Los siguientes encuentros se jugarán los días:

- Sábado 26 de mayo, Universidad La Gran Colombia Vs. Universidad Nacional 5:00 p. m.
- Sábado 2 de junio (Semifinales) Universidad La Gran Colombia vs. Clasificado del grupo "B" 3:00 p. m.
- Lunes 4 de junio (Finales) Universidad La Gran Colombia Vs. Otro finalista 1:00 p. m.

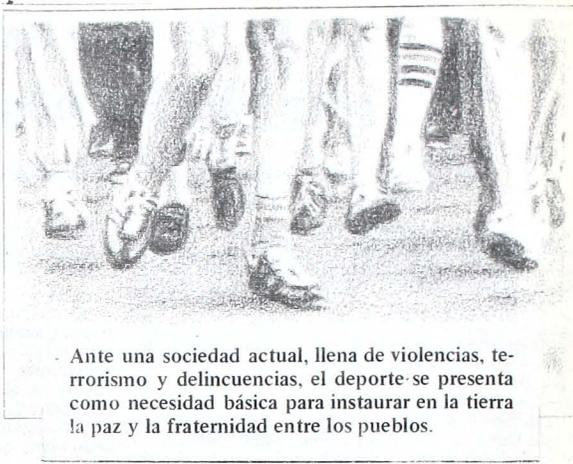
Estos partidos se jugarán en el Coliseo Cubierto de la Universidad Pedagógica Nacional. Situada en la calle 72 No. 11-86

Se espera la asistencia de todos los estamentos de la Universidad La Gran Colombia, para hacerle barra a nuestro equipo y lograr con su apoyo el título de campeón universitario de Bogotá y adquirir el derecho de asistir al Campeonato Nacional Universitario.

**Torneo zonal Universitario**

Nuestra selección fue inscrita en el Torneo Zonal Universitario de micro-fútbol organizado por Codeubo.

La programación de este encuentro es la siguiente: Jueves 24 de mayo



Ante una sociedad actual, llena de violencias, terrorismo y delincuencias, el deporte se presenta como necesidad básica para instaurar en la tierra la paz y la fraternidad entre los pueblos.

Universidad La Gran Colombia Vs. Universidad Católica 12:00 m.

Martes 29 de mayo Universidad La Gran Colombia Vs. Inpahu 1:00 p. m.

Jueves 31 de mayo Universidad La Gran Colombia Vs. Universidad Distrital 1:00 p. m.

Martes 5 de junio Universidad Gran Colombia Vs. Colombo Andino 1:00 p. m.

Estos encuentros se jugarán en el Coliseo Cubierto "El Campin".

## Taekwondo

En la actualidad se desarrollan entrenamientos en el salón dispuesto para esta actividad en el Edificio de Bienestar Universitario el sábado de 7:00 a 10:00 a. m., y los domingos de 8:00 a 11:00 a. m. en la calle 22 sur No. 16-19 Piso 3o, bajo la dirección del profesor Guillermo Durán.

Próximamente se participará en un intercambio universitario en la ciudad de Bucaramanga.

## Tejo

Los equipos de tejo que representan a la Universidad La Gran Colombia han participado en diferentes campeonatos desde hace varios años y ahora al igual que en veces anteriores nuestros colores deportivos han triunfado.

El señor Germán Obando de Servicios Generales ha ganado el título de campeón de capitanes del torneo Interservicios organizado por la Codeubo.

El señor Wenceslao Africano, también de Servicios Generales ocupó la posición de subcampeón de este mismo torneo.

La coordinación de deportes congratula a estos brillantes deportistas y a sus demás compañeros.

Estos jugadores han sido inscritos en un nuevo torneo organizado por el Club Deportivo Telecom que se inaugurará el sábado 26 de mayo.

Nuestros mejores deseos para nuestros representantes.

## Tenis de mesa

**Entrenamientos:** Se vienen cumpliendo regularmente en el Paraiso del Ping Pong, los días martes, viernes y sábados a las 3:00 p. m. bajo la dirección del profesor Elisio Hernández.

Torneo Interno: Se realizó el día 6 de mayo un Torneo Interno en las categorías segunda, novatos, masculino y femenino.

La clasificación final fue la siguiente:

**Segunda categoría masculino:**

Campeón Jaime Callejas Ingeniería. Segundo Gerardo Amézquita Contaduría. Tercero Oscar Torres, Economía. Fernando Prada, Ingeniería. Jaime Torres, contaduría.

Novato masculino: Campeón, Carlos Pachón, ingeniería.

Segundo, Edgard Goyeneche, arquitectura.

Tercero, Marco A. Ramirez, economía (profesor)

Femenino:

Campeona Sixta Adela Guzmán, derecho

Segunda Elizabeth Zamora, contaduría

Tercera Maria E. Velandia, contaduría

La selección de nuestra Universidad participará en los campeonatos de este deporte organizados por Ascun y Codeubo.

Se avisa a todos los estudiantes, profesores, personal administrativo, que el próximo Torneo Interno se realizará los días 16 y 17 de junio a las 10:00 a. m. en el Palacio del Ping Pong (Carrera 5a. No. 50-52).

Todas las personas interesadas en participar en este torneo se deben inscribir en la oficina de la coordinación de Deportes (Carrera 5a. No. 13-07).

Este mismo día se hará la premiación del I Torneo los resultados aparecen en esta misma edición.

## Voleibol

Los equipos masculinos y femenino a cargo del profesor Donald Salas. Están cumpliendo en el Torneo Interservicios, organizado por el Liga de Voleibol de Bogotá.

# Pensamiento del fundador sobre la marcha de la universidad

Ultimo discurso pronunciado en el Plénum 20 días antes de su muerte



Empiezo por anotar el contraste entre la nutrida y selecta concurrencia de esta noche y la soledad en que asistimos el domingo 24 de Mayo a la Misa conmemorativa del día clásico de la Universidad, 10 socios de la misma, tres profesores más no socios, dos exalumnos, seis empleados (4 damas y dos varones), a lo sumo diez alumnos más y algunas personas amigas, número sin embargo superior a los diez justos que el Señor habría considerado suficientes para salvar de la desnutrición a las cinco ciudades malditas, superior también al de los doce con que Jesús inició su Iglesia. Su calidad sin embargo hace recordar que "el número en la lid es lo de menos, pues lo menos son más cuando son buenos". De algunos de los asistentes hubo excusa justificada y de muchos de ellos me consta que no se les puede aplicar la terrible palabra de Cristo sobre el discípulo infiel: "Estaban con nosotros, pero no eran de los nuestros".

Advierto sin embargo que lo anterior no lo he dicho como queja, pues de mi padre aprendí como norma de vida que "los fuertes no se quejan", y de acuerdo con el sentido providencialista de mi conducta siempre he profesado que "lo que sucede es lo mejor". Así podremos valorar la buena fe con que se auto-consagran sostenedores del espíritu católico de la Universidad quienes aspiran a convertir esta Institución en trinchera de grupo, en botín de guerra y, lo que es peor, en alcahueta de intereses

inconfesables.

Por algo me vi obligado a decir en días pasados a un respetable vocero de un grupo de profesores protestantes, que vivo dispuesto a oír con agrado, los consejos, las advertencias y aún las críticas de todos los amigos, pero que no justificaría la existencia de la Universidad y antes preferiría la liquidación de ella si hubiera de verse gobernada por una quinta columna de elementos no los más aptos para orientar un instituto de educación católica.

Personas que han vivido de la Universidad y a quienes ésta no les debe un suspiro, confunden la benevolencia y casi debilidad mía respecto de su conducta con la ignorancia y el olvido, o acaso crean que estoy obligado a ser cómplice de sus faltas?

Otras han pretendido una paridad imposible en el esfuerzo por la fundación y sostenimiento de la Universidad, como si haber devengado un sueldo, prestado un servicio remunerado y abonado en seis o más años al patrimonio de la Institución sumas que en muchos casos no llegan a diez pesos anuales ni a setenta centavos mensuales, constituyeran aportes equiparables a la consagración de todo lo que representan cuarenta año de labor educativa, el abandono de posiciones bien remuneradas y la no aceptación de otras muy honoríficas, para resignarse a vivir con mi familia casi a la intemperie en las ruinas del antiguo hospicio, careciendo muchos días hasta de lo más preciso en un hogar, aceptando

préstamos de amigos generosos y haciendo uso de modestos créditos bancarios, no para sostener vicios, sino para atender a compromisos de la Universidad, hasta asumir la responsabilidad de una deuda superior a mi patrimonio y a la dotación de que se podía disponer para salir del estado de sociedad anónima a todas luces inconveniente y ponerla en condiciones de llegar a ser una Corporación de servicio cultural y social, sin fines de lucro.

Entre las ayudas importantes que recibí en los momentos más difíciles nunca olvidaré que el doctor Jesús María Arias expuso durante dos días un cheque de dos mil pesos para abrir la primera cuenta en el Banco de Bogotá, el doctor Bernardo Quintero, a la sazón estudiante, nos prestó con qué cancelar un mes de arrendamiento de la casa que ocupábamos en la carrera 7ª, para evitar un desahucio, y el doctor Alvaro Santos, también estudiante, nos anticipó en un mes de Enero la suma de cien pesos a cuenta de su matrícula para poder cubrir un aviso de periódico.

Esto al tiempo que un Decano nos abandonaba sin aviso porque no se le podían cubrir sus honorarios, un profesor exigía perentoriamente el pago de sus clases aunque no se cubriera el arrendamiento, pues a su juicio la primera obligación era pagarle a él, otro se negó a firmar el acta de fundación porque tiene un concepto ateniense del profesorado y así exigía que cada clase dictada se le pagará oportuna-

mente, cierto prócer de ahora callaba en su hoja de vida, como si se tratara de un vicio oculto, los cargos que habían ocupado en la Universidad.

Por algo recordaba a fines del año pasado que la prosperidad de la Universidad ha hecho surgir como por ensalmo una legión de benefactores que inpector están repitiendo la frase de Blucher What a City for a plonger "qué ciudad para un saqueo". Qué botín tan suculto sería esta Universidad para nuestro grupo si lográramos desquiciar la organización que le ha impuesto este papanatas de Julio César García, como sociedad que no persigue fines de lucro ni reparte dividendos.

Para mí sería lo más cómodo dar por cumplida mi labor al frente de la Universidad y entregar la Rectoría a uno de los aspirantes a realizar en ella lo que yo no he creído que deba hacerse. Desgraciadamente la responsabilidad de lo que ocurriera no recaería sobre ninguno de los eximios varones que tan opulentos designios acarician respecto de este plantel, sino sobre este humilde maestro de escuela que ha venido cubriéndose con las plumas del grajo y disfrutando muellamente los efluvios de la gloria que emanan de la obra portentosa de los descontentos con mi pobre menester.

Por lo mismo he considerado que no era el caso de someterse mansamente a la camisa de fuerza que se me ha pretendido imponer con una reforma esta-

tutaria a la cual debo formular algunos reparos.

Oídas las explicaciones que les dió la Rectoría concretaron sus aspiraciones a la elección de Decano, cualquiera que fuera, de acuerdo con el Estatuto vigente, que es el original. Les prometí plantear el problema a la Consiliatura y ésta resolvió proceder a la elección de Decano de tera que le presentara el Rector.

Así resultó elegido el doctor Alejandro Córdoba Medina y con base en la misma norma vigente se eligió en propiedad Síndico al doctor Luis Carlos Sáchica, que venía ejerciendo el cargo en interinidad.

Estas determinaciones hicieron forzosa la convocatoria de la presente sesión extraordinaria del Plenum. De las decisiones que éste tome dependerá que continúe la vida normal de la Universidad, o si ésta ha de seguir rumbos distintos a los que le dieron origen y le han asegurado una posición de vanguardia dentro de la vida universitaria del país.

JULIO CESAR GARCIA  
Rector

Mayo 27 de 1959

**ESSENCIA DE LA UNIVERSIDAD**  
SER COMUNIDAD PARA LA VERDAD

**FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD**  
INVESTIGATIVA: BUSCA LA VERDAD

**DOCENTE: ENSEÑA LAS PROFESIONES PARA TRANSFORMAR LA SOCIEDAD CON LA VERDAD.**

**CULTURAL: SER CONCIENCIA CRÍTICA DEL PUEBLO.**

**FORMACION INTEGRAL Y PERMANENTE DEL HOMBRE.**

**Reciba el periódico de la Universidad La Gran Colombia en su oficina o en su casa.**



**SUSCRIBASE**

Llame al teléfono 2 848435  
Escriba a la carrera 6a. No. 13-12  
Vice-rectoría Académica.

Entenderse con la señorita Martha Cuervo-Jefe del Departamento de Suscripciones y Publicidad. 'NUEVA CIVILIZACION' es el contacto más directo entre usted y su universidad.

**DIRECTORIO TELEFÓNICO BOGOTÁ**

Plenum	
Abelardo Romero Cifuentes-Presidenten.	2.41.53.19
Consiliatura	
Tito Antonio Huertas-Presidenten.	2.43.67.29
Rectoría	
José Galat Noumer	2.43.80.47-2.34.44.46
Vice-rectoría Académica	
Carlos Corsi Otálora	2.34.64.82
Vice-rectoría administrativa	
Silvino Cardona Garcia	2.83.02.47
Secretaría General	
Jesús A. Hernández R.	2.41.47.26
Revisoría Fiscal	
Gerardo López Forero	2.82.47.60
Registro de admisiones	
José Ignacio Perca	2.82.63.06
Personal	
David Pinzón de Moya	2.41.14.49
Planeación	
Carlos José Cuervo T.	2.82.37.94
Pagaduría	
Victoria Bautista de L.	2.43.80.49
Planta Física	
Omar Gabriel Prieto	2.42.30.97
Oficina Jurídica	
Germán Ospina	2.84.11.29
Biblioteca	
Luz Marina Guerra Sierra	2.84.96.82
Bienestar Universitario	
Ruth Esther Barbosa	2.84.86.02
Centro de Cómputo	
Juan Afanador Solano	2.82.63.86
Cartera	
Eva Mantilla Meneses	3.34.52.82
Contabilidad	
Aristófaes Soto Cruz	2.43.80.49
Compras	
Eugenio Colorado	2.41.19.55
Control Interno	
Eduardo Cerón	2.82.47.60
Divulgación	
Jaime Urbe Holguin	2.82.64.26
División Financiera	
Hernán García Piedrahita	2.41.54.80
División administrativa	
Luis Jorge Moreno	2.82.63.86
Fondo de Publicaciones	
Librería Raúl Montoya	2.83.14.50
Liceo "Julio César García"	
Marco Efrén Celis A.	2.43.34.30
Servicio Médico	2.43.94.11
Servicios generales	2.34.28.91
Talleres de carpintería	2.41.13.57
Vigilancia y seguridad	2.34.28.91

**FACULTADES**

Arquitectura	
Jorge Noriega Santos-Decano	2.82.83.86-2.48.53.40
Pablo Iregui	
Secretario	2.31.12.10
Ciencias de la Educación	
Teresa Piñeros de Vásquez-Decano	2.42.68.04
Antonio Barajas	
Secretario	2.48.93.99
Centro de Idiomas	
Paulina Piedrahita	2.42.94.93
Contaduría	
José Alejandro Escobar-Decano	2.34.17.41-2.83.97.47
Paz Mercedes Díaz A.	2.83.11.49
Derecho	
Manuel Narciso Rodríguez-Decano	2.83.11.69-2.43.80.48
Jorge Villate Cruz	2.82.59.27
Economía	
Jorge Mujica-Decano	2.41.59.96
Alfonso Miranda	
Secretario	2.41.59.96
Ingeniería Civil	
Elkin Geltner-Decano	2.32.28.35-2.83.64.89
Pedro Nel Bernal	
Secretario	2.45.95.53
Periódico "Nueva Civilización"	
Arturo Bustos-Director	84.84.35

# Propendemos por un arquitecto integral



De izquierda a derecha, los arquitectos Vicente Gil, Fernando Correa y Mauricio Ramírez, los estudiantes Luis Carlos Marin y Gustavo Lazcano y el arquitecto Julio E. Salazar, cuando presentaban su documento en el Aula Múltiple de la Universidad Nacional -Seccional Manizales-. (Ver Página 10a.)

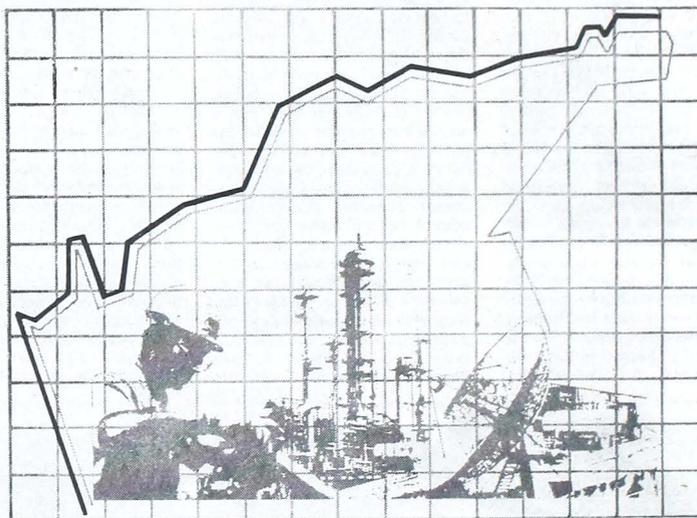
Delegación de la Universidad La Gran Colombia concurre a confrontación de programas de quinto semestre, realizado en Manizales por la Asociación Colombiana de Facultades de Arquitectura. La Universidad llevó extenso documento al encuentro de Manizales

Ver página 10

**NUEVA CIVILIZACION**

Año II N° 7

Mayo 24 de 1984



**El sector económico es base fundamental en el desarrollo del país.**

**El Banco Cafetero respalda con seguridad, todas sus operaciones!**



**Banco Cafetero**  
Seguridad...seguridad...seguridad